

UNA HISTORIA CON IMPACTO INTERNACIONAL

INFORME
CORRUPCIÓN **2018**

1

- CASO 1** OPERACIÓN MONEY FLIGHT / FUGA DE DINERO - ESTADOS UNIDOS
- CASO 2** OFICINA NACIONAL DEL TESORO. ALEJANDRO ANDRADE, CLAUDIA DÍAZ Y ADRIÁN FIGUEROA - ESTADOS UNIDOS
- CASO 3** RAÚL GORRÍN - ESTADOS UNIDOS
- CASO 4** NERVIS VILLALOBOS Y OTROS - ANDORRA
- CASO 5** NERVIS VILLALOBOS Y OTROS - CASO ESPAÑA
- CASO 6** NERVIS VILLALOBOS Y OTROS - CASO ESTADOS UNIDOS
- CASO 7** ALEX SAAB Y ÁLVARO PULIDO - CASO ESTADOS UNIDOS
- CASO 8** ALEX SAAB Y ÁLVARO PULIDO - CASO COLOMBIA
- CASO 9** PASAPORTES FALSOS - ESTADOS UNIDOS
- CASO 10** ESCÁNDALO DEL MALETÍN - ARGENTINA
- CASO 11** BANCO PERAVIA - ESTADOS UNIDOS
- CASO 12** HUGO CARVAJAL - ESTADOS UNIDOS
- CASO 13** NARCOSOBRIÑOS - ESTADOS UNIDOS

UNA HISTORIA CON IMPACTO INTERNACIONAL

Este informe contiene las investigaciones que, hasta febrero de 2019, se encuentran en los tribunales y Fiscalías de 6 países ubicados en Europa y América, relacionadas con 15 casos de Gran Corrupción en los que se encuentran implicados corruptos y patrimonio público venezolano.

Para facilitar la comprensión de las investigaciones, la información se presenta organizada en 4 aspectos principales: resumen del caso, actores principales y de reparto, vínculos entre los actores y estatus de la investigación; también se detallan los datos de los documentos emanados por los distintos tribunales.

Los 15 casos suman más de US\$ 13.000.000.000 e involucran una lista de más de 60 personas vinculadas en una compleja red de relaciones personales y empresariales, ubicadas en diferentes países.

Casos en Tribunales Internacionales▶ **15**

Países▶ **6**

Monto US\$▶ **13.199.200.000,00**





PERSONAJES



CASOS EN LOS QUE ESTÁN INVOLUCRADOS

Adrián José Velásquez Figueroa	Alejandro Andrade, Claudia Díaz y Adrián Figueroa Raúl Gorrín
Alejandro José Andrade Cedeño	Alejandro Andrade, Claudia Díaz y Adrián Figueroa Raúl Gorrín
Alex Nain Saab Morán	Alex Saab y Álvaro Pulido
Claudia Patricia Díaz Guillén	Claudia Díaz y Adrián Figueroa Raúl Gorrín
Gustavo Adolfo Perdomo Rosales	Alejandro Andrade, Claudia Díaz y Adrián Figueroa Raúl Gorrín
Javier Alvarado Ochoa	Nervis Villalobos (Andorra) Nervis Villalobos (España)
Leonardo González Dellán	Alejandro Andrade, Claudia Díaz y Adrián Figueroa Raúl Gorrín
Luis Carlos de León	Nervis Villalobos (España) Nervis Villalobos (Estados Unidos)
Luis Mariano Rodríguez Cabello	Nervis Villalobos- (Andorra) Nervis Villalobos (España)
Nervis Villalobos Cárdenas	Nervis Villalobos- (Andorra) Nervis Villalobos (España) Nervis Villalobos (Estados Unidos) Nervis Villalobos (Portugal)
Nicolás Maduro Moro	Alex Saab y Álvaro Pulido Narcosobrinos
Raúl Antonio de la Santísima Trinidad Gorrín Belisario	Alejandro Andrade, Claudia Díaz y Adrián Figueroa Raúl Gorrín Banco Peravia

ESTATUS DE CASOS EN TRIBUNALES

 PERSONAS INVOLUCRADAS	 ESTATUS DE LOS INVOLUCRADOS	 PERSONAS INVOLUCRADAS	 ESTATUS DE LOS INVOLUCRADOS
Francisco Convit Guruceaga	27/9/2018: fue emitida una orden de captura por EEUU	Luis Mariano Rodríguez Cabello	Juicio en proceso. Se encuentra en España
José Vincente Amparan Croquer, alias "Chente"	27/9/2018: fue emitida una orden de captura por EEUU	José Luis Zabala	S/I
Carmelo Urdaneta Aquí	27/9/2018: fue emitida una orden de captura	José Ramón Arias Lanz	S/I
Abraham Edgardo Ortega	31/10/2018: se declaró culpable en EEUU por haber participado en un esquema internacional de lavado de dinero	Rosycela Díaz	S/I
Gustavo Adolfo Hernández Frieri	25/7/2018: Se encuentra detenido en Estados Unidos	Estíbaliz Basoa de Rodríguez	S/I
Hugo Andre Ramalho Gois	27/9/2018: fue emitida una orden de captura por EEUU	Reinaldo Luis Ramírez Carreño	S/I
Matthias Krull	29/10/2018: fue condenado a 10 años de prisión en EEUU	Pablo Noya	S/I
Marcelo Federico Gutiérrez Acosta y Lara	27/9/2018: fue emitida una orden de captura	Alejandro Saura Alonso	S/I
Mario Enrique Bonilla Valera	27/9/2018: fue emitida una orden de captura por EEUU	Luis Carlos de León	Se declaró culpable en Estados Unidos. Se encuentra a la espera de sentencia
		Ángel Antonio del Valle Suárez	Juicio en proceso. Se encuentra en España
		Luis Fernando Vuteff	24/12/2018: La Fiscalía anticorrupción en España le absuelve y libera, al demostrar que nada tiene que ver su actividad comercial con operaciones de Pdvsa ni con transacciones para legitimar capitales de dudosa procedencia
		César David Rincón Godoy	19/4/2018: se declaró culpable en Estados Unidos. Se encuentra a la espera de sentencia
		Rafael Ernesto Reiter Muñoz	22/6/2018: España acordó la entrega a Estados Unidos
		Vanessa Yssea	Juicio en proceso. Se encuentra en España
		Alejandro Istúriz Chiesa	S/I
		Roberto Rincón	16/6/2016: Se declaró culpable en Estados Unidos. Se encuentra a la espera de sentencia

CASO 1 - OPERACIÓN MONEY FLIGHT / FUGA DE DINERO - ESTADOS UNIDOS

TRIBUNAL	Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Sur de Florida
JUEZ	Edwin G. Torres
FISCAL	Benjamin G. Greenberg presentó la denuncia el 23/7/2018. Greenberg fue sustituido por Ariana Fajardo Orshan el 18/9/2018
AGENTE ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN DE SEGURIDAD NACIONAL	George F. Fernández
INICIO DEL ESQUEMA DE CORRUPCIÓN	Diciembre de 2014
INICIO DE LA INVESTIGACIÓN ENCUBIERTA	El agente especial inició la investigación en 2016
PRESENTACIÓN DE LA DENUNCIA	23/7/2018
ENTE PÚBLICO INVOLUCRADO	Pdvsa
RECURSOS PÚBLICOS COMPROMETIDOS	\$ 1.200 millones
PRESUNTOS DELITOS	Peculado doloso propio, concertación de funcionario público con contratista, legitimación de capitales, contratos falsos, soborno, delitos cambiarios



EL CASO

De acuerdo con la acusación de la Fiscalía de Florida-EE UU, 22 exfuncionarios de Pdvsa, banqueros, empresarios de maletín y otros, suscribieron contratos de financiamiento con la estatal, pagando sobornos a funcionarios. El mecanismo fue que Pdvsa recibió financiamiento (se endeudó) en bolívares y el pago de la deuda lo realizó en dólares a tasa preferencial. Para la fecha de la suscripción del contrato la tasa oficial de cambio era 12 bolívares por dólar y el paralelo 182,23 bolívares por dólar.

El documento de acusación, para explicar la trama menciona: “Por ejemplo, en 2014, un individuo podría intercambiar 10 millones de dólares estadounidenses por 600 millones de bolívares a la tasa económica real. Entonces, si esa persona tiene acceso a la tasa fija del gobierno, podría convertir esos mismos 600 millones de bolívares en 100 millones de dólares EEUU, por la abismal diferencia entre ambas tasas. Esencialmente, en dos transacciones, esa persona podría comprar 100 millones de dólares estadounidenses por 10 millones de dólares”.

El primer contrato de préstamo de diciembre de 2014, se realizó por Bs. 7.200 millones y Pdvsa en vez de pagar US\$ 39.510.508 pagó US\$ 600.000.000. Es decir, en esta primera transacción pagó US\$ 560.489.492 de más.

En mayo de 2015, hicieron otro préstamo por el mismo monto (duplicaron el contrato). Con lo cual Pdvsa en vez de pagar US\$ 17.910.447 (a la tasa de Bs.397,06) , pago US\$ 600.000.000. Es decir, en esta segunda transacción pagó US\$ 581.866.720,39 de más.



LOS CONTRATOS

De acuerdo con el documento que se introdujo en el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Sur de Florida se firmaron los siguientes contratos:

- **17/12/2014:** se suscribió contrato de préstamo entre Pdvsa y Rantor Capital C.A. (una compañía fantasma venezolana). En el contrato Rantor se comprometió a prestar Bs. 7.200 millones a Pdvsa y ésta a pagar la deuda en dólares dentro de los 180 días siguientes.
- **23/12/2014:** se suscribió un contrato de cesión de derechos de acreedor entre Rantor y Eaton Global. En la misma fecha se suscribió una carta de notificación, en la que se sugiere que el pago se realice en euros, a beneficio de Eaton, equivalente a los US\$ 600.000.000.
- **25/5/2015:** se suscribió contrato complementario para duplicar el préstamo de Bs. 7.200 millones a Bs. 14.000 millones. Lo contemplado en los contratos se traduce en que Eaton Global Services Limited prestó a Pdvsa cerca de Bs. 7.200 millones (unos 35.000.000 de euros a la época en el mercado paralelo) y recibió alrededor de 510.000.000 de euros.

Los fiscales describen un documento que brinda detalles de 10 transferencias realizadas desde Pdvsa, entre el 29/12/2014 y el 3/2/2015:

“ Se asignaron 20.476.530,83 a la institución financiera Europea 1 como una tarifa del 4% cobrada por el banco. Un total de 227.265.537,52 euros fueron para el “BOLI” (Convit y el conspirador dos); 159.085.876,26 euros fueron a los “CHAMOS” (hijastros del Funcionario Venezolano dos); y, 68.179.661,26 euros fueron al Conspirador 7 (empresario)”. Los 36.905.664,87 euros restantes se contabilizaron como el “Costo” de la inicial 7,2 mil millones de bolívares (presumiblemente es el monto que corresponde a la fuente que posiblemente debía ser distribuido entre los conspiradores). ”

De acuerdo con la información oficial, para lavar el dinero se utilizaron los siguientes métodos:

- Sofisticados sistemas de inversión falsa que hacen parecer que se recibe dinero en inversión (pagares, bonos diseñados para incumplir o hacer default, contratos), principalmente al sur de Florida, aunque también se mencionan en Islas Caimán.
- Compra venta de bienes raíces.
- Creación de empresas ficticias para transferir el dinero.
- Soborno a:
 1. funcionarios para autorizar contratos y para evitar investigaciones (algunos diputados de la Asamblea Nacional),
 2. firmas contables,
 3. casas de bolsa (que operan en EEUU y Reino Unido),
 4. bancos (que operan en EEUU, las Bahamas, Rusia, Austria, Malta, Canadá). Parte de los sobornos a los funcionarios se efectuó en efectivo.
- Se realizaron transferencias separadas en fondos y fideicomisos.
- Se utilizó la figura de testaferros (específicamente para el caso de “los chamos”).
- Durante el curso de esta conspiración, el acusado Gustavo Adolfo Hernández, también blanqueó fondos como parte de un esquema para promover el narcotráfico internacional.



ACTORES PRINCIPALES

Mencionados en la denuncia presentada en el Tribunal Penal de Distrito Sur de Florida:

- a) **Francisco Convit Guruceaga:** cédula V-13.286.574, socio de Alejandro Betancourt y Pedro Trebbau en la empresa Derwick Associates, compañía que ha sido señalada en investigaciones periodísticas y judiciales de enriquecerse aprovechándose de la crisis energética de Venezuela que inició en 2009.

Convit también aparece como codirector junto al presidente de Hawkers de por lo menos 2 sociedades en Barbados, Derwick Oil and Gas Corporation y Diamanven Corp. De acuerdo a medios de comunicación Convit cuenta con al menos 7 empresas registradas, 3 cuentas bancarias y propiedades en 7 distintos países.

Desde 2015 y en distintas oportunidades Convit viajó a Estados Unidos, Francia, España, Panamá, Colombia, Argentina, Chile, México, República Dominicana, Bahamas, Saint Maarten, Canadá y Aruba, según fuentes independientes que laboran en organismos de seguridad del Estado.¹

En el documento de acusación que describe la operación Money Flight, fue mencionado que Convit negociaba con pistola en mano y un pastor alemán, que llevaba puesto un collar con control remoto.

- b) **José Vicente Amparan Croquer, alias “Chente”:** cédula V-11.232.145. De acuerdo con la denuncia Amparan es un lavador de dinero profesional, abogado de la Universidad Central de Venezuela, socio de empresas de inversión de bienes y raíces, en España. También ha sido relacionado con

instituciones financieras en Malta, y una empresa de inversión privada que lava dinero.

Investigaciones periodísticas han vinculado a Amparan con la empresa Solar Cargo INC, constituida en el estado de Florida el 16/3/1999, empresa que tiene 6 aviones y que Pdvsa la había contratado para trasladar medicinas de Irán a Venezuela. El nombre original de la empresa era “Aserca Airlines Cargo, INC”, con una sola persona como accionista de nombre Adolfo Moreno. El 9/8/2001 el nombre de la sociedad cambió a “Santa Bárbara Airlines Cargo, INC”. Finalmente, el 28/5/2008 pasó a llamarse Solar Cargo, INC.

Las empresas vinculadas a Amparan en España están dedicadas unas a las inversiones inmobiliarias y otras a diversos sectores que van desde la salud hasta el turismo. Entre estas: Columbus One Properties Hotels S.L, Columbus One Properties Healthcare Facilities 1 S.L, Columbus One Properties Commercial Real Estate 1 S.L, Bonorva Investments S.L, Columbus One Properties Commercial Real Estate 2 S.L, Columbus One Properties Management S.L, Autumn Leaves S.L y Columbus One Properties S.L., son empresas en las que Amparan tiene intereses, bien sea como director o apoderado.

Amparan pagó con los fondos de Pdvsa una propiedad valorada en US\$ 5.300.000. La residencia fue atribuida a la empresa Paladium Real Estate Group LLC dirigida por Carolina Cróquer de González, pariente de Amparan.²

- c) **Carmelo Urdaneta Aquí:** cédula V-11.295.521, ex asesor legal del Ministerio de Petróleo y Minería. Urdaneta pasó a formar parte del Departamento Jurídico del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería alrededor del año 1994 y luego de esa fecha ocupó los siguientes cargos:

¹ <https://talcualdigital.com/index.php/2018/12/07/francisco-convit-empresario-en-fuga/>

² <https://armando.info/Reportajes/Details/2490>

- Fue designado por Rafael Ramírez el 16/8/2012 mediante G.O. Nro: 39.987, representante judicial suplente de la empresa Inmobiliaria Nacional.
 - Fue designado por Rafael Ramírez el 1/12/2011 mediante G.O. 39.812, miembro de la Comisión Interministerial que se encargará de todo lo relacionado con la transferencia de bienes y recursos, así como la transferencia efectiva del ejercicio de competencias a que haya lugar, del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería a los Ministerios del Poder Popular de Industrias y de Petróleo y Minería.
 - Fue designado por Rafael Ramírez el 16/4/2009 mediante G.O. 39.159, director general de la Oficina de Consultoría Jurídica del Ministerio de Energía y Petróleo.
 - Fue designado por Rafael Ramírez el 7/4/2008 mediante G.O. 38.904, director principal de la Junta Directiva de Cadafe.
 - Urdaneta aparece vinculado a la empresa Paladium Real Estate Group, LLC, constituida el 26/5/2016. La empresa representada por Zenaida C. Urbano-Taylor Moreno (esposa de Urdaneta) y dirigida por Carolina Cróquer de González se convirtió en la nueva propietaria de un lujoso condominio, valorado en US\$ 5.300.000.³
- d) Abraham Edgardo Ortega:** venezolano, fue director ejecutivo de planificación financiera de Pdvsa. El 21/12/2012 mediante G.O. 40.077 fue designado por Rafael Ramírez miembro del Comité Estratégico de Ejecución, comité que tenía por objeto garantizar la continuidad y normalidad de las operaciones y traspaso de los bienes y servicios que sean objeto de la Ley Orgánica que Reserva al Estado Bienes y Servicios Conexos a las Actividades Primarias de Hidrocarburos.
- e) Gustavo Adolfo Hernández Frieri:** colombiano y naturalizado en EEUU en mayo 2013, abogado, con una maestría en Economía Política. En la acusación se le identifica como lavador de dinero profesional que usa sus firmas financieras, Global Pecurity Advisors (GSA) y Global Strategic Investments, en Miami, Florida, para lavar dinero con fondos mutuales de inversión falsos.
- f) Hugo Andre Ramalho Gois:** Según la acusación es un ciudadano portugués, lavador de dinero profesional asociado con José Vicente Amparan. Ramalho Gois ha sido vinculado a casos de corrupción y lavado de dinero ejecutados junto a Nervis Villalobos.
- g) Matthias Krull:** alemán y residente de Panamá (banquero de alto nivel en Suiza) gestionó actividades de “banca” para numerosos oficiales venezolanos y cleptócratas, según la acusación.
- Desde el 22/6/2018, formó parte del staff de ejecutivos de Gonet & Cie, una entidad bancaria suiza con más de 160 años.
- Fue presidente de la empresa Julius Baer para Venezuela, que tiene por actividad consultoría económica para latinoamérica. Krull también trabajó en el Banco UBS en Suiza y apareció como socio mayoritario de los restaurantes Planta Baja y wok & roll, ubicados en los Palos Grandes, Chacao.
- h) Marcelo Federico Gutierrez Acosta y Lara:** uruguayo, es dueño de propiedades y al menos un banco en EE.UU, que facilita el dinero lavado, de acuerdo con la acusación. Esta asociado con Gustavo Adolfo Hernandez Frieri.

³ <https://medium.com/@thomasnap13/money-flight-la-historia-de-chantaje-y-corrupci%C3%B3n-que-salpica-los-hilos-del-poder-en-venezuela-a3d3d8747e85>



ACTORES DE REPARTO

Implicados y conspiradores

En la denuncia se mencionan al menos 9 conspiradores y 3 oficiales venezolanos o extranjeros, cuya identificación se reserva.



Para enero de 2019 han sido detenido 3 acusados (Matthias Krull, Gustavo Hernández y Abraham Ortega). Krull fue sentenciado por el Tribunal de Florida a 10 años de prisión y Abraham Ortega se declaró culpable y se encuentra a la espera de una sentencia. En Venezuela, las autoridades no han anunciado ninguna investigación contra las personas involucradas.

Abajo, detalle de las actuaciones más importantes:

- **25/7/2018:** el Departamento de Justicia de Estados Unidos emitió un comunicado anunciando la captura de 2 presuntos participantes en el esquema de lavado de fondos: Matthias Krull y Gustavo Hernández. Krull fue arrestado el 24 de julio en Miami y Hernández fue detenido el 25 de julio en Sicilia, Italia y se enfrenta a un proceso de extradición.

El arresto de Krull desató una investigación interna de su empleador, Julius Baer Group Ltd., el tercer administrador de riqueza más grande de Suiza, para determinar si otros en el banco tuvieron un papel en el escándalo.
- **22/8/2018:** Matthias Krull admitió haberse puesto de acuerdo con hombres identificados como ‘Los Chamos’ para lavar 200 millones de dólares. Krull prometió ayudar a los fiscales en su proceso de ampliación de la investigación. Krull ha brindado detalles de sus encuentros

con los conspiradores en la oficina en Caracas y en su condominio en la exclusiva isla de Fisher con vistas a la Bahía de Biscayne, en la que discutieron la transferencia de fondos de petróleo malversados al banco europeo, según los documentos de la corte.⁴

- **16/8/2018:** no se presentaron a la audiencia Francisco Convit Guruceaga, José Vicente Amparan Croquer, Carmelo Urdaneta Aquí, Gustavo Adolfo Hernández Frieri, Hugo Andre Ramalho Gois, Marcelo Federico Gutiérrez Acosta y Lara, y Mario Enrique Bonilla Valera.⁵
- **11/9/2018:** Abraham Ortega fue detenido por las autoridades estadounidenses. Ortega pagó una fianza de US\$ 1.000.000 para lograr el beneficio de arresto domiciliario en su residencia en el sur de la Florida, con un monitoreo electrónico 24 horas al día. Solo puede movilizarse para acudir a citas médicas y audiencias en la corte.
- **27/9/2018:** una Corte Federal del Sur de Florida emitió una orden de captura contra 8 personas acusadas: Francisco Convit Guruceaga; José Vicente Amparan Croquer; Carmelo Antonio Urdaneta Aquí; Gustavo Adolfo Hernández Frieri; Hugo Andre Ramalho Gois; Marcelo Federico Gutiérrez Acosta y Lara y Mario Enrique Bonilla Valera. Alguno de los cuales posiblemente se encuentran en Venezuela.
- **29/10/2018:** Krull fue condenado a 10 años de prisión por un juez federal de Miami. El banquero también recibió la orden de pagar US\$ 650.000 en multas y sanciones.
- **31/10/2018:** Abraham Ortega se declaró culpable por

4 <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/articulo220789695.html>

5 <https://talcauldigital.com/index.php/2019/01/20/quien-es-mario-bonilla-y-que-relacion-tiene-con-la-familia-presidencial/>

haber participado en un esquema internacional de lavado de dinero. Admitió haber aceptado US\$ 5.000.000 en sobornos para otorgarles estados de préstamos prioritarios a una compañía francesa y a un banco ruso, ambos accionistas minoritarios en empresas conjuntas con Pdvsa.

Adicionalmente, reconoció que durante su gestión como director ejecutivo de planificación financiera de Pdvsa aceptó US\$ 12.000.000 en sobornos por su participación en un plan de malversación a la estatal, que incluía préstamos y contratos en divisas extranjeras.⁶

6 <https://efectococuyo.com/politica/ex-director-pdvsa-admite-haber-recibido-17-millones-sobornos-operacion-fuga-dinero/>

CASO 2 - OFICINA NACIONAL DEL TESORO. ALEJANDRO ANDRADE, CLAUDIA DÍAZ Y ADRIÁN FIGUEROA - ESTADOS UNIDOS

TRIBUNAL	Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Sur de Florida	TRIBUNAL	Audiencia Nacional de España / Juzgado Central de Instrucción número 4
JUEZ	Robín Rosenberg	JUEZ	Sin información sobre el nombre
FISCAL, ASISTENTE, JEFE DE LA SECCIÓN DE FRAUDE	Michael Brian Nadler, Vanessa Sisti Snyder, Nalina Sombuntham and Paul A. Hayden	FISCAL, ASISTENTE, JEFE DE LA SECCIÓN DE FRAUDE Y ABOGADO	Sin información sobre el nombre
INICIO DEL ESQUEMA DE CORRUPCIÓN	2008	INICIO DEL ESQUEMA DE CORRUPCIÓN	2011
INICIO DE LA INVESTIGACIÓN	2014	INICIO DE LA INVESTIGACIÓN	2017
PRESENTACIÓN DE LA DENUNCIA	2017	PRESENTACIÓN DE LA DENUNCIA	25/4/2018
ENTE PÚBLICO INVOLUCRADO	Oficina Nacional del Tesoro (ONT)	ENTE PÚBLICO INVOLUCRADO	Oficina Nacional del Tesoro ONT/ Fonden
RECURSOS PÚBLICOS COMPROMETIDOS	\$ 2.400 millones	RECURSOS PÚBLICOS COMPROMETIDOS	Una de las operaciones investigadas es la compra de una vivienda en Madrid, por 1.800.000 euros en 2015
PRESUNTOS DELITOS	<ul style="list-style-type: none"> • En Estados Unidos: Enriquecimiento ilícito • Solicitud extradición de Venezuela: Peculado doloso propio, concertación de funcionario público con contratista, legitimación de capitales, asociación para delinquir y enriquecimiento ilícito 	PRESUNTOS DELITOS	Solicitud de extradición de Venezuela: Peculado doloso propio, concertación de funcionario público con contratista, legitimación de capitales, asociación para delinquir y enriquecimiento ilícito



EL CASO

Como parte del esquema, las casas de cambio vendieron dólares en mercados paralelos a una tasa más alta que la tasa oficial del gobierno. Estas casas de cambio mantuvieron la diferencia entre la tasa del mercado negro y la tasa oficial del gobierno, lo que dio como resultado ganancias masivas.⁷

El organismo encargado de regular al mercado de capitales en Estados Unidos, Securities and Exchange Commission (SEC) detectó que a través de esta práctica, entre enero de 2009 y junio de 2010, se registraron ganancias por US\$ 66.000.000.

Las operaciones fraudulentas en Bandes (Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela) se llevaron a cabo entre enero de 2009 y junio de 2010, lapso en el que la entidad financiera produjo tres balances semestrales. Los dos correspondientes a 2009 están firmados por el Teniente Andrade presidente de la institución para esa época, y el del primer semestre de 2010 está firmado por Edmée Betancourt.

Andrade y sus interpuestos recibían parte de las ganancias a través de Cartagena International INC, empresa constituida en Panamá, donde también surge el nombre de Jorge González, un probable familiar de la encargada del portafolio del Bandes. Cartagena International operaba con cinco cuentas bancarias en Suiza. Una en la entidad financiera Julius Baer, tres en Rahn & Bodmer y otra en Compagine Bancaire Helvétique (CBH).⁸

La parte de las ganancias ilícitas de Andrade nunca se le envió directamente; en su lugar, Raúl Gorrín, Leonardo González Dellán y el cuñado y socio de negocios de Gorrín, Gustavo Adolfo Perdomo Rosales, compraron activos y pagaron los gastos de Andrade relacionados con numerosos aviones y yates, propiedades en el extranjero, caballos de campeonato múltiples y nume-

rosos relojes de alta gama. La compra de todos estos bienes y el cableado de los pagos se ocultó detrás de una red sofisticada de empresas extranjeras que ocultaban la titularidad real de los individuos.⁹

En 2008, el diputado Ismael García, detalló cómo, a través de diseño de operaciones financieras con papeles del Estado-notas estructuradas y bonos de la deuda externa que el Gobierno venezolano compró a Argentina, Ecuador, Bolivia y Bielorrusia, un grupo de funcionarios habría beneficiado a bancos y casas de bolsa. En opinión de Ismael García, el mecanismo le costó al país entre 7 y 10 millardos de dólares. García sugirió interpelar a Andrade, entonces tesorero de la nación: así como al superintendente de bancos, Edgar Hernández Behrens; al presidente de la Comisión Nacional de Valores, Antonio Márquez; y, al ex ministro de Finanzas, Rafael Isea.¹⁰

De acuerdo con el medio Cuentas Claras Digital, mencionado por el Tribunal Supremo de Justicia, Andrade siendo tesorero benefició con la ventas de bonos a una empresa inscrita en Isla Caimán, perteneciente al financiero venezolano-estadounidense, Francisco Illaramendi, presidente de Michael Kenwood Group.¹¹

Cuando Andrade dejó la ONT, facilitó la continuación del esquema de soborno al presentar a Gorrín a la nueva Tesorera Claudia Díaz. Gorrín compensó a Andrade por presentarle a Díaz y el plan de sobornos continuó sin inmutarse. Desde al menos 2011 hasta 2013, Gorrín pagó sobornos a Díaz, transfiriendo dinero a ella y a su esposo (Adrián José Velásquez Figueroa), a quien también compró activos en su nombre.¹²

Claudia Díaz declaró que en la última etapa de la enfermedad de Chávez el ministro (Giordani) y ella se vieron sometidos a unas fuertes presiones por parte del alto gobierno, totalmente

7 <https://www.diariolasamericas.com/america-latina/eeuu-sanciona-extesorera-del-regimen-venezuela-y-empresario- television-n4169607>

8 <http://historico.tsj.gob.ve/decisiones/scp/diciembre/302964-378-61218-2018-E18-320.HTML>

9 <https://home.treasury.gov/news/press-releases/sm583>

10 <http://historico.tsj.gob.ve/decisiones/scp/diciembre/302964-378-61218-2018-E18-320.HTML>

11 <http://historico.tsj.gob.ve/decisiones/scp/diciembre/302964-378-61218-2018-E18-320.HTML>

12 <https://home.treasury.gov/news/press-releases/sm583>

ajenas a la ley, y el ministro y ella se negaron. Explica que una de esas instrucciones tuvo que ver con la devolución del pago de los impuestos realizado por una empresa. Agrega que una vez que muere Chávez -el 5/3/2013- se intensifican las instrucciones ajenas a la ley hacia el ministro y ella. En abril de 2013 fue destituida de su cargo por Nicolás Maduro.¹³



ACTORES PRINCIPALES

En documentos judiciales de Venezuela y Estados Unidos, así como en las sanciones impuestas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, se mencionan las siguientes personas relacionadas con este caso:

- a) **Alejandro José Andrade Cedeño:** cédula V- 6.552.441, el Tesorero, comenzó su carrera pública como subsecretario de la Asamblea Nacional Constituyente y trabajó en la Alcaldía de Caracas en 1999, como asesor de la red de mercados populares.

Posteriormente, ejerció los siguientes cargos:

En 2001 fue presidente del Fondo del Pueblo Soberano y casi inmediatamente después fue presidente del Fondo Único Social (FUS), ambas instituciones encargadas de las donaciones de la Presidencia de la República. En ese año enfrentó el primer señalamiento de irregularidades administrativas como presidente del FUS. El presidente de la Comisión de Familia, diputado Iván Mastrángelo, lo investigó por desorden administrativo,



ineficiencia e indolencia. Argumentó el legislador que solo se había ejecutado 16% del presupuesto de la institución y que parte de los recursos habían sido desviados para financiar los círculos bolivarianos.

En 2007 ocupó tres cargos a la vez. Fue designado Tesorero Nacional mientras se desempeñó como presidente del Bandes (G.O. Nro. 38.958 del 23/6/2008) y viceministro de Gestión Financiera del Ministerio de Planificación y Finanzas.

En 2008 además de ser el Tesorero Nacional, Hugo Chávez lo designó ministro encargado del Ministerio del Poder Popular para la Economía y Finanzas (G.O. Nro. 39.030 del 3/10/2008 y G.O. Nro. 39.088 del 29/12/2008) y gobernador del Fondo OPEP (G.O. Nro. 39.006, 1/9/2008).

En agosto de 2009 continuó con el cargo de Tesorero y de ministro encargado (G.O. Nro. 39.224 del 20 julio 2009), pero además Hugo Chávez lo designó presidente de Banfoandes. Tres meses más tarde, en noviembre de ese año, el mandatario nacional, en medio de la mini crisis financiera, dirigió su furia en contra de su tan cercano colaborador y declaró: Banfoandes tiene depositado una cantidad gigante de recursos en bancos privados ¿Cómo es eso? ¿Cómo es que recursos del Estado terminan colocándolos en bancos privados?. Las respuestas deben ser varias. Banfoandes es uno de los que más recursos tiene en la banca privada. En vez de dar crédito tiene los recursos en la banca privada. Eso es antirrevolucionario y hay que investigarlo”.

Andrade salió de la Tesorería y el Bandes en 2010 por presuntas diferencias con el entonces ministro de Planificación y Finanzas, Jorge Giordani.

El periodista Casto Ocando en el libro Chavistas en el imperio indicó que la residencia de la familia está ubicada muy cerca del Centro Ecuéstere en el cual el hijo mayor, Enmanuel

13 <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46480037>

Andrade, practica en caballos comprados por el hombre de confianza de Chávez.¹⁴

En medios de comunicación fue señalado que Andrade tenía alrededor de 150 caballos de salto ecuestre, valorados entre US\$ 150.000 y US\$ 500.000. En Venezuela, el edificio Don Giacomo era la residencia de Andrade. Su familia se mudó allí el año 2004, compraron un PH de tres pisos con cinco habitaciones, una gran terraza, lavadero y servicio.



b) Claudia Patricia Díaz Guillén: cédula V-11502896, Díaz fue instrumentista en el Hospital Militar, enfermera en el Hotel Tamanaco, asistente médico en el Hotel Eurobuilding y coordinadora del área de terapia intensiva de la Clínica Leopoldo Aguerrevere. Llegó a Miraflores en junio de 2002, al ser asignada a la oficina de Atención al Ciudadano del palacio.

El 11/8/2008 fue designada por Alí Rodríguez Araque directora general de Egresos, mediante G.O. 38.991.

El 16/5/2011 fue designada por Hugo Chávez secretaria ejecutiva del Fondo de Desarrollo Nacional Fonden S.A., mediante G.O. 39.674.

El 13/1/2011 fue designada subtesorera Nacional de la ONT, mediante G.O. 39.593 y el 16/5/2011 fue designada por Hugo Chávez Tesorera Nacional, mediante G.O. 39.674.

Además de sus vínculos con Andrade y Gorrín, una investigación periodística, como parte de un proyecto del Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ, por sus siglas en inglés) basado en la filtración de documentos cono-

cida como #PanamaPapers, expuso sus constantes vuelos exclusivos desde Venezuela hasta Santo Domingo y Punta Cana tras salir de la función pública en 2013, así como también la relación de su esposo, Adrián Velásquez Figueroa, con la firma panameña Mossack Fonseca para la creación de una empresa en un paraíso fiscal en la República de Seychelles, para administrar sus activos rentables “desde una perspectiva de gestión de la riqueza”.¹⁵

El Tribunal Supremo de Justicia informó que 11 días después de que se divulgaran los Papeles de Panamá, el 14/4/2016, efectivos de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, allanaron tres apartamentos de la pareja en las residencias Oasis Suites, ubicadas en San Bernardino.

En el procedimiento cargaron con uniformes militares, ropa de marca, certificados de compra de diamantes, US\$ 72.360, 7.200 euros, Bs. 400.000, gran cantidad de cajas vacías de relojes de lujo, vehículos (Un vehículo marca Toyota, modelo Corolla, color blanco, un vehículo marca Toyota, modelo FJ Cruiser, color negro; un vehículo tipo motocicleta, marca Suzuki, modelo Vestrom, color azul con negro; un vehículo, marca Toyota, modelo Roraima, color gris; un vehículo marca Toyota, modelo 4500 EFI, de color gris; un vehículo tipo motocicleta, marca RCB, modelo 1190, color naranja), un cuadro de material de aluminio, donde se lee en su parte trasera, Atelier Cruz Diez, Phsichromie, 100x200 cm, París, 1983, Sígnée Au Dos, Serygraphie Sur Aluminium, acabados de primera calidad en cada uno de los Inmuebles, bebidas importadas de alto costo, tales como vinos franceses, champagne, whisky 18 años, vajillas, mueblería italiana, cajas fuertes ocultas en diversas partes de los inmuebles, armas de fuego, certificados de acciones de empresas en Panamá, planos de lujosas propiedades ubicadas en República Dominicana, documentos constitutivos de posadas en el Archipiélago los Roques, posadas ubicadas en Táchira y posadas en Galipán.

¹⁴ <http://historico.tsj.gob.ve/decisiones/scp/diciembre/302964-378-61218-2018-E18-320.HTML>

¹⁵ http://www.poderopedia.org/ve/personas/Claudia_Diaz_Guillen

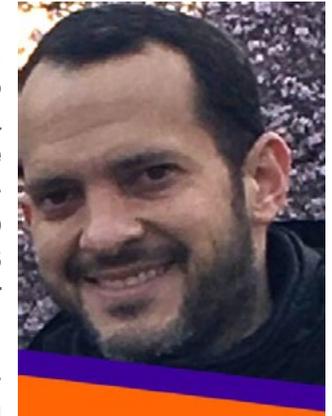
Durante la investigación llevada por el Ministerio Público en Venezuela, en 2016, se pudo determinar además de la existencia de una gran cantidad de empresas off shore, constituidas en Panamá por Adrián Velásquez, con asesoría del bufete de abogados Mossack Fonseca, la existencia de un conjunto de propiedades y empresas, a nombre de Adrián Velásquez, Claudia Díaz, Josmel José Velásquez (hermano de Adrián Velásquez) y Amelis Figueroa (Madre de Adrián Velásquez y Josmel Velásquez).

También se determinó que Amelis Figueroa el 11/03/2009 adquirió una vivienda en la carretera Chichiriviche de la Costa, tercera casa, parroquia Carayaca, municipio Vargas del estado Vargas, por Bs. 60.000, propiedad que fue vendida el 13/3/2009, por Bs. 200.000 a Adrián Velásquez. Adicionalmente, un apartamento ubicado en la Urbanización las Mercedes, Centro Comercial Tolón, piso 10, fue adquirido el 8/2/2011 por Amelis Figueroa y el 11/2/2011, fue cedido mediante un poder notariado a Adrián Velásquez. Amelis también figura como presidente de la empresa Constructora Adrimel, Rif J-311564594, en donde aparecen como accionista y comisario Rodríguez Piñero Adriana Margot, cédula V-7.250.147, con el cargo de vicepresidente, y Josmel como comisario, cuyo objeto social son los servicios de construcción y mantenimiento y el domicilio fiscal está ubicado, en la misma residencia donde se ejecutó el allanamiento, lo que evidencia que se trata de una empresa de maletín.

La investigación realizada por el periodista Alfredo Meza, para los Papeles de Panamá, indica que al menos hasta el 30/6/2015 la pareja Velásquez-Díaz residía en un exclusivo conjunto residencial de Punta Cana, llamado Cap Cana Caribe, donde el costo de una vivienda oscila entre US\$ 400.000 y US\$ 1.600.000. Díaz habría viajado entre el 19/7/2013 y el 15/1/2015 al menos 11 veces desde Venezuela hacia Santo Domingo o Punta Cana y siempre en vuelos charter; y no habría regresado a Venezuela desde el 21/9/2015.

Según el libro El Gran Saqueo, de Carlos Tablante y Marcos Tarre, la fortuna de la pareja se calcula en US\$ 2.000 millones.¹⁶

- c) **Adrián José Velásquez Figueroa:** cédula V-13.813.453, desde 2005 hasta 2008 estuvo de servicio a la orden de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, realizando distintas comisiones de servicio en entes públicos. A partir de 2008 ocupó cargo en la Guardia de Honor Presidencial hasta febrero de 2012.



En la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia con la que solicita su extradición se informa que Velásquez constituyó en la República de Panamá las siguientes empresas: Mj Box Tool, S.A, Company N° 768743, el 11/5/2012; Black Sea Invesco Capital; Fund Inc, el 1/4/2011; Black Sea Venture Corp, el 11/2/2012; Crasqui Holding Inc, el 4/2/2012; Tsunami Investment. Inc, el 2/8/2012; Absolut Orange Sky, Inc, el 8/6/2012; Lindsay Services. Intcorp, el 6/8/2012. En el Estado de Florida EE.UU, constituyó la Empresa Mj Box Tool Corp, Company N° P1500076777, el 17/9/2015.

Asimismo, en la página del Sistema Nacional de Contratista, se verificó la existencia de una empresa registrada con el nombre de Mj Box Tool, C.A, Rif: J298207582, con domicilio fiscal en la Zona Industrial de Maturín, Avenida Principal (AV 3), Manzana 40, Galpón Mj Box Tool, parcela 5, parroquia Santa Cruz, municipio Maturín, estado Monagas, teniendo como representantes y directivos a: Velásquez Adrián (Presidente); Velásquez Josmel C.I.V-13.813.454 (Vicepre-

¹⁶ <http://historico.tsj.gob.ve/decisiones/scp/mayo/211790-142-30518-2018-E18-112.HTML>

sidente); Arrijoja López Javier Alfredo C.I.V-12.147.393 (Director) y Mago Vineetelli Eulogia C.I.V-7.240.280, (Director). La referida empresa realizó contrataciones con Pdvsa, bajo circunstancias irregulares, teniendo su principal relación comercial en el exterior con la empresa Gpi International Inc, ubicada en Houston Texas, EE.UU.

Josmel Velásquez (hermano de Figueroa) fue el primer detenido por el caso de los Panamá Papers en Venezuela. Fue puesto en libertad por el juez 14 de Control de Caracas, Jorge Timaury, quién decidió ordenarle a la Dirección de Contrainteligencia Militar que lo excarcelara y le impuso prohibición de salida del país. La excarcelación de Velásquez fue posible porque Timaury modificó la acusación de los fiscales, suprimiendo los delitos de legitimación de capitales y asociación para delinquir, por enriquecimiento ilícito, el cual se castiga con menos de 8 años de prisión. Velásquez fue detenido junto a su madre, Amelis Figueroa, el 15/4/2016, cuando pretendían salir del país por el Aeropuerto Metropolitano, ubicado en Charallave; y sus bienes y fondos, entre los cuales había certificados de diamantes, fueron congelados.¹⁷



d) Leonardo González Dellán: cédula V-8.639.102, fue presidente del Banco Industrial de Venezuela desde 2002 hasta 2004. González Dellán apoyó figuras militares y políticas del gobierno venezolano, incluido Andrade en el esquema de negocio de cambio de la ONT. González Dellán manejó las cuentas bancarias asociadas con Andrade, y fue dueño y controló compañías, propiedades y caballos para Andrade.

¹⁷ <https://armando.info/Reportajes/Details/187>

González Dellán fue incluido en la lista de sancionados del Departamento del Tesoro de Estados Unidos el 8 de enero de 2019.¹⁸

e) Raúl Antonio de la Santísima Trinidad Gorrín Belisario: cédula V-8.682.996, especialista en derecho penal egresado de la Universidad Santa María de Caracas. Gorrín fue sancionado por la OFAC y como resultado de esta acción, todos los bienes e intereses en los bienes sujetos a la jurisdicción de los Estados Unidos o en tránsito están bloqueados, y las personas de los Estados Unidos generalmente tienen prohibido realizar transacciones con él.

Un rastreo en Open Corporates indica que Gorrín tiene más de 20 empresas. Al menos 15 son presididas por él, las demás son dirigidas por hombres de su confianza como Ángel Meza (quién fue vicepresidente ejecutivo del Banco Canarias, cuando Gorrín era abogado del presidente de esta institución), Gustavo Perdomo (pertenece a la directiva de Seguros La Vitalicia, el canal de noticias Globovisión y están enlazados mediante la Inversora Conivenca que opera desde Estados Unidos) Jesús Pérez, Roger Torres y Donald Ramírez (quien fue abogado de Torres)



¹⁸ <https://home.treasury.gov/news/press-releases/sm583>

Abajo se muestra detalle de algunas de las empresas manejadas por Gorrín y sus asociados:

- **Manejadas por Gorrín:**

- ∴ Rowntree Properties, Inc: ubicada en Miami, Florida. Su único presidente es Gorrín, es una empresa presentada como doméstica con fines de lucro el 14/10/2010.
- ∴ Dinero Latino Corp: ubicada en Coconut Grove, Florida. Único director. Presentada como doméstica con fines de lucro el martes 3/11/2009.
- ∴ College I, Inc: ubicada en Coral Gables, Florida y se encuentra inactiva.

- **Manejadas por Gorrín y María A. de Perdomo:**

- ∴ Rim Group Investments Corp: ubicada en Coconut Grove, Florida. Su presidente, Gorrín y su vicepresidenta, María A. de Perdomo. Presentada como doméstica con fines de lucro el 10/9/2008.
- ∴ Rim Group Investments I Corp: ubicada en Coconut Grove, Florida. Se presentó como doméstica con fines de lucro el 15/10/2009.
- ∴ Rim Group Investments II Corp: ubicada en Coconut Grove, Florida. Se presentó como doméstica con fines de lucro el 13/10/2009.
- ∴ Rim Group Investments III Corp: ubicada en Coconut Grove, Florida. Se presentó como doméstica con fines de lucro el 13/10/2009.

- **Manejadas por Gorrín y Meza:**

- ∴ One Allied Biltmore Medical Corporation: ubicada en 550 Biltmore Way, Coral Gables, Florida. Empresa privada que opera principalmente en servicios de atención ambulatoria. Fundada en 2010, tenía US\$ 95.000 en ingresos.
- ∴ One Allied College Park Corporation: ubicada en Coral

Gables, Florida. La manejaban los 2 como presidentes y está inactiva.

- ∴ Madison Capital Fund LLC: ubicada en Coral Gables, Florida. Se encuentra inactiva.
- ∴ Allied Capital Fund, Inc: ubicada en Coral Gables, Florida. Presentada como doméstica con fines de lucro el 22/2/2010.

- **Manejadas por Gorrín, Pérez y Torres:**

- ∴ DI Capital Group, Inc: ubicada en Miami, Florida. La empresa se encuentra inactiva.

- **Manejadas por Gorrín y Perdomo:**

- ∴ Inversora Conivenca, CA Corp: ubicada en Miami, Florida. Se presentó como doméstica con fines de lucro el 23/2/2011.
- ∴ Vitalicia: ubicada en Venezuela.
- ∴ Globovisión Tele C.A.: ubicada en Venezuela

En medios de comunicación se ha vinculado a Gorrín con otra serie de empresas.

Gorrín también estaba siendo investigado por malversación de miles de millones de dólares de Petróleos de Venezuela, S.A. (Pdvsa). Se presume que pagó a varios funcionarios para tener acceso a políticos venezolanos y funcionarios gubernamentales, y que tenía fondos en nombre de estas personas de la misma manera que él tenía fondos para Andrade. Estas personas incluyen, pero no se limitan a: Elvis Eduardo Hidrobo Amoroso, quien fue designado por la OFAC el 9/11/2017, y Maikel José Moreno Pérez, un amigo cercano de Gorrín, quien fue designado por la OFAC el 18/5/2017 de conformidad con Orden ejecutiva (EO) 13.692. Gorrín también compró regalos para Cilia Adela Flores de Maduro, la primera dama de Venezuela, que fue designada por la OFAC el 25/9/2018 de conformidad con la EO 13.692.14.¹⁹

¹⁹ <https://home.treasury.gov/news/press-releases/sm583>



ACTORES DE REPARTO

Implicados y conspiradores

a) **Gustavo Adolfo Perdomo Rosales:** cédula V-14.585.388, abogado. Es cuñado y socio de Gorrín. Fue sancionado por la OFAC y como resultado de esta acción, todos los bienes e intereses en los bienes sujetos a la jurisdicción de los Estados Unidos o en tránsito están bloqueados, y las personas de los Estados Unidos generalmente tienen prohibido realizar transacciones con él.

Una revisión al portal Open Corporates y a medios de comunicación permite vincular a Perdomo con las siguientes empresas:

- ∴ Globovision Tele CA, Corp: registrada en Miami, Florida.
- ∴ Globovision Tele C.A.: registrada en Venezuela.
- ∴ Seguros La Vitalicia, C.A.: registrada en Venezuela.
- ∴ Tindaya Properties of New York, Corp.: registrada en Nueva York y es propiedad o está controlada por Perdomo.
- ∴ J&D Trucking Inc. Company: está registrada en Estados Unidos y es propiedad o está controlada por Perdomo.
- ∴ Corpomedios LLC.: está registrada en Miami, Florida, y es propiedad o está controlada por Gorrín y Perdomo.
- ∴ Windham Commercial Group Inc.: está registrada en Delaware y es propiedad o está controlada por Gorrín y Perdomo.
- ∴ Magus Holdings USA, Corp.: registrada en Miami, Florida, y es propiedad o está controlada por Perdomo. En Venezuela, de acuerdo al IVSS ingresó a trabajar el 1/2/2016 en la empresa Financiamientos Plus, C.A. y en 2012 fue presidente de la Sociedad Mercantil, J-3 Financiamiento Plus C.A., de acuerdo a la información publicada en G.O. 40.042 el 2/11/2012.



ALEJANDRO ANDRADE

En estados Unidos fue condenado a 10 años de prisión. En Venezuela fue solicitada su extradición.

A continuación, detalle de las actuaciones más importantes:

Estatus internacional

- **16/11/2018:** fue detenido por parte de funcionarios del FBI, tras incumplir al acuerdo de cooperación fijado en 2016 con la Fiscalía del Sur de la Florida.
- **20/11/2018:** se declaró culpable ante la Fiscalía del Sur de Florida.
- **27/11/2018:** fue condenado por el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Sur de Florida a 10 años de prisión por aceptar sobornos de más de US\$ 1.000 millones. Andrade leyó una carta y pidió perdón a su familia y amigos. Luego de esos 10 años de prisión, Andrade entrará en un proceso de “liberación supervisada” hasta que se decida su deportación o estatus migratorio. La defensa reveló que Andrade fue a EEUU en 2014 con un “parole” (permiso especial de entrada) y desde entonces ha dado información a las autoridades.

Posterior a la sentencia, se espera que transcurran 90 días en los que Andrade estará fuera de prisión, para luego entregarse el 25/2/2019, voluntariamente, como parte de los acuerdos alcanzados por su declaración de culpabilidad.

Andrade renunció al derecho de apelación y la pena puede ser reducida si la jueza considera que la colaboración que ha prestado al Gobierno de los EEUU es lo suficientemente fuerte como para reducirla.

Estatus nacional

- **23/11/2018:** el Ministerio Público solicitó en el Juzgado Cuadragésimo Segundo de Primera Instancia Estatal en Función de Control del Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas, a cargo del Juez Freddy Pérez Alvarado, orden de aprehensión contra Andrade.
- **3/11/2018:** el Juzgado Cuadragésimo Segundo de Primera Instancia Estatal en Función de Control del Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas, libró orden de aprehensión.
- **28/11/2018:** el Juzgado Cuadragésimo Segundo de Primera Instancia Estatal en función de Control del Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas, libró oficio N° 1220-18 mediante el cual remitió a la Sala de Casación Penal, el expediente distinguido con el alfanumérico 42°C-19665-18 (nomenclatura de ese Juzgado), contenido del procedimiento de Extradición activa de Andrade.
- **6/12/2018:** Sala de Casación Penal declaró Con Lugar la solicitud de extradición de Andrade.



CLAUDIA DÍAZ
Y ADRIÁN
VELÁSQUEZ



En Venezuela fue solicitada la extradición de la pareja y el 8/2/2018 la Audiencia Nacional de España negó la solicitud de extradición.

Estatus Internacional

- **25/4/2018:** Velásquez y Díaz fueron detenidos en Madrid, a petición de las autoridades de Venezuela.
- **26/4/2018:** El juez Fernando Andreu de la Audiencia Nacional en España dejó en libertad a Velásquez y Díaz. El juez considera que los dos pueden permanecer en libertad con la única medida cautelar de no abandonar Madrid, mientras se decide sobre su entrega a Venezuela.
- **21/11/2018:** España aprobó la extradición a Venezuela de Díaz y Velásquez. Pocas semanas después de la sentencia, Díaz anunció que ella y su esposo pedirán asilo en España, mientras espera que la Audiencia Nacional resuelva su recurso contra su extradición y la de su esposo.
- **2/2/2018:** La Audiencia Nacional de España rechazó la extradición de Claudia Díaz y Adrián Velásquez, por posible vulneración de derechos fundamentales en caso de ser entregados.

Estatus nacional

- **8/4/2016:** el Ministerio Público inició investigación en virtud de haber tenido conocimiento de señalamientos efectuados en contra de los ciudadanos Velásquez y Díaz, como parte de las personas que utilizaron la firma pana-

meña Mossack Fonseca para la creación de empresas, con fines presuntamente delictivos.

- **14/4/2016:** se ejecutó órdenes de allanamiento en los inmuebles y viviendas de Velásquez y Díaz.
- **15/4/2016:** el Tribunal Cuadragésimo Séptimo de Primera Instancia en función de Control del Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas libró orden de aprehensión contra los ciudadanos Velásquez y Díaz.
- **10/4/2018:** el abogado Jean Karin López Ruiz, Fiscal Auxiliar Interino Septuagésimo Tercero Nacional contra la Legitimación de Capitales, Delitos Financieros y Económicos, del Ministerio Público, solicitó al Juzgado Décimo de Primera Instancia en función de Control del Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas que se iniciara el procedimiento de extradición activa contra Velásquez y Díaz, ya que estos se encuentran en el Reino de España y son requeridos por el Juzgado Cuadragésimo Séptimo de Primera Instancia en función de Control del Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas.
- **26/4/2018:** la embajada de Venezuela acreditada en el Reino de España, informó la detención de Velásquez y Díaz el 25/4/2018. Asimismo, comunicó que el plazo para presentar la solicitud formal de extradición es de 40 días contados a partir de la detención, el cual finaliza el domingo 3/6/2018.
- **30/5/2018:** la Sala Penal del TSJ declaró procedente la solicitud de extradición.

CASO 3 - RAÚL GORRÍN - ESTADOS UNIDOS

TRIBUNAL	Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Sur de Florida
JUEZ	Sin información
FISCAL, ASISTENTE, JEFE DE LA SECCIÓN DE FRAUDE Y ABOGADO	Randy A. Hummel, Sandra L. Moser, Michael Nadler, Vanessa Sisti.
INICIO DEL ESQUEMA DE CORRUPCIÓN	2008
INICIO DE LA INVESTIGACIÓN	2014
PRESENTACIÓN DE LA DENUNCIA	16/8/2018
ENTE PÚBLICO INVOLUCRADO	Oficina Nacional del Tesoro
RECURSOS PÚBLICOS COMPROMETIDOS	Sin información
PRESUNTOS DELITOS	<ul style="list-style-type: none"> Conspiración para violar la ley de prácticas corruptas en el extranjero, Conspiración para cometer lavado de dinero y Lavado de Instrumentos Monetarios

**EL CASO**

En la denuncia contra Gorrín, se le acusa de sobornar a Alejandro Andrade desde 2008 y más tarde a Claudia Díaz a cambio de su selección como casa de cambio de moneda extranjera para el gobierno venezolano y obtención de una ventaja indebida.

Entre los datos más importantes del documento, resaltan:

- Desde aproximadamente 2011 hasta alrededor de 2017, Gorrín pago presuntamente a Andrade, sobornos por al menos US\$ 94.000.000 con el fin de mantener el esquema de corrupción.
- Desde aproximadamente 2011 hasta 2013, Gorrín pagó presuntamente a Díaz sobornos por al menos US\$ 65.000.000.
- En 2010, Gorrín adquirió una institución financiera en la República Dominicana para fines de lavado de dinero.

Entre las evidencias descritas en la acusación destacan:

FECHA APROXIMADA	TRANSACCIÓN FINANCIERA
13/11/2012	Transferencia bancaria por un monto aproximado de US\$ 4.350.000 de una cuenta en Suiza a una ubicada en Estados Unidos, en el Distrito Sur de Florida para la compra de un yate.
12/12/2012	Transferencia bancaria por un monto aproximado de US\$ 15.000 de una cuenta en Suiza a una ubicada en Estados Unidos, en el Distrito Sur de Florida, por servicios veterinarios.
30/1/2013	Transferencia bancaria por un monto aproximado de US\$ 1.103.371 de una cuenta en Suiza a una ubicada en Estados Unidos, en el Distrito Sur de Florida, para el pago de un sistema de seguridad para el hogar del funcionario extranjero 1.
7/2/2013	Transferencia bancaria por un monto aproximado de US\$ 174.800 de cuenta en Suiza a una ubicada en Estados Unidos Unidos, en el Distrito Sur de Nueva York perteneciente a una compañía de transporte de caballo.
25/2/2013	Transferencia bancaria por un monto aproximado de US\$ 150.000 de una cuenta en Suiza a una ubicada en Estados Unidos, en el Distrito Sur de Florida, para el pago de los gastos relacionados con un caballo.
7/3/2013	Transferencia bancaria por un monto aproximado de US\$ 228.768 de una cuenta en Suiza a una ubicada en Estados Unidos, en el Distrito Sur de Nueva York, perteneciente a una compañía de transporte de caballo.
15/3/2013	Transferencia bancaria por un monto aproximado de US\$ 281.051 de una cuenta en Suiza a una cuenta ubicada en Estados Unidos, en el Distrito Sur de Florida, perteneciente a una empresa de yate.
17/5/2013	Transferencia bancaria por un monto aproximado de US\$ 4.000.000 de una cuenta en Suiza a una ubicada en Estados Unidos, en el Distrito Sur de Florida, perteneciente a una empresa de moda del conspirador 1
6/6/2013	Transferencia bancaria por un monto aproximado de US\$ 117.087,15 de una cuenta en Suiza a una ubicada en Estados Unidos, en el Distrito Sur de Florida, para realizar mejoras a la casa de oficial extranjero 1.



ACTORES / Implicados y conspiradores

- a) **Raúl Antonio de la Santísima Trinidad Gorrín Belisario:** Identificado en el caso Oficina Nacional del Tesoro
- b) **Alejandro José Andrade Cedeño:** Identificado en el caso Oficina Nacional del Tesoro.
- c) **Claudia Patricia Díaz Guillén:** Identificada en el caso Oficina Nacional del Tesoro.
- d) **Adrián José Velásquez Figueroa:** Identificado en el caso Oficina Nacional del Tesoro.
- e) **Leonardo González Dellán:** Identificado en el caso Oficina Nacional del Tesoro.
- f) **Gustavo Adolfo Perdomo Rosales:** Identificado en el caso Oficina Nacional del Tesoro.



Raúl Antonio de la Santísima Trinidad Gorrín Belisario

Gorrín se encuentra en Venezuela y para enero de 2019 no se conoce ninguna investigación contra él en el país.



CASO 4 - NERVIS VILLALOBOS Y OTROS - ANDORRA



TRIBUNAL	Tribunales del Principado de Andorra
JUEZ	Canolic Mignorance Cairra
INICIO DEL ESQUEMA DE CORRUPCIÓN	2004
INICIO DE LA INVESTIGACIÓN ENCUBIERTA	7/4/2010
ENTE PÚBLICO INVOLUCRADO	Pdvsa
RECURSOS PÚBLICOS COMPROMETIDOS	De los procesados, solo Nervis Villalobos y Javier Alvarado, habrían lavado activos por el orden de US\$ 2.000 millones, según las fuentes judiciales andorranas. La Fiscalía venezolana cifró en US\$ 4.200 millones la cantidad blanqueada. El informe emitido por el FinCen en 2015 informa que la Banca Privada D'Andorra facilitó transferencias por valor de US\$ 4.200 millones.
PRESUNTOS DELITOS	Soborno
RECURSOS PÚBLICOS COMPROMETIDOS	Sin información
PRESUNTOS DELITOS	Conspiración para violar la ley de prácticas corruptas en el extranjero, Conspiración para cometer lavado de dinero y Lavado de Instrumentos Monetarios.

**EL CASO**

De acuerdo con la solicitud de extradición realizada por el Tribunal Supremo de Justicia, la investigación por este caso inició el 7/04/2010 a raíz de una solicitud de información hecha por la Agencia Contra el Blanqueo de Capitales y Financiamiento al Terrorismo de la República Francesa (Tracfin). La agencia requería que se indagara en relación a una transferencia bancaria realizada a favor de un trabajador de un hotel en París el 23/11/2009, por la persona jurídica Highland Assets Corp, quien habría transferido la cantidad de 99.980,00 euros como una "propina por servicios prestados".

Highland Assets Corp, se encontraba para 2009 representada por Luís Rodríguez Cabello, y el beneficiario de los fondos y haberes de la cuenta bancaria aperturada en la Banca Privada del Principado de Andorra, era Diego Salazar.

De la investigación en Andorra se ha podido determinar que entre 2006 y 2012 se realizaron un conjunto de operaciones financieras (transferencias) entre personas naturales y jurídicas, observándose que en su mayoría las personas naturales son de nacionalidad venezolana, mientras que las personas jurídicas que fueron utilizadas para transferir los fondos desde el Principado de Andorra y otros países, son mayoritariamente de Panamá, Belice o Islas Vírgenes Británicas.

En el interior del sistema bancario andorrano fueron utilizadas numerosas cuentas para transferir altas cantidades de dinero, pasando de una cuenta a otra, con lo cual se intentaba ocultar su procedencia real. Esas cantidades de dinero, procedían de actos de corrupción principalmente del erario público del Estado venezolano, como es el caso de contratos sobrevalorados en materia de seguros y cuyos prebendados serían empresas públicas venezolanas.

Los representantes de las cuentas bancarias abiertas en el Principado de Andorra eran Diego Salazar Carreño, Luis Mariano Rodríguez Cabello, Nervis Villalobos Cárdenas y Javier Alvarado Ochoa, determinándose que entre ellos existirían relaciones personales y económicas, a través de otras personas naturales y jurídicas. Las transacciones bancarias ejecutadas fueron justificadas de manera genérica, ya que no existían documentos que soportaran tales transacciones, tomando en cuenta que se trataban de elevadas sumas de dinero, se limitaron a consignar facturas por supuestos trabajos de asesoría o consultoría vinculados a proyectos de construcción en Venezuela, mayoritariamente a cargo de empresas chinas, otras facturas por la concesión de supuestos préstamos entre sociedades controladas por el Grupo Salazar, y a prestación de servicios ficticios entre esas mismas empresas.²⁰

El 10/12/2018 la Policía de Andorra emitió un informe que reveló que exdirectivos de Pdvsa cobraron US\$ 124.000.000 (108 de euros) en comisiones entre 2009 y 2013 en cuentas del Banco Espíritu Santo (BES) en Dubái. La lista incluye a los exviceministros venezolanos de Energía Nervis Villalobos y Javier Alvarado; al expresidente de Bariven, César Rincón Godoy, al exdirector jurídico de la filial Electricidad de Caracas Luis de León, al exresponsable de seguridad interna de la petrolera Rafael Reiter; al antiguo encargado de finanzas y operaciones internacionales Abraham Ortega Morales; al exdirector financiero Eudomario Carruyo Rondón, y al expresidente de la filial de Pdvsa Carbozulia Carlos Alberto Caripe.

La policía de Andorra ha determinado que los exviceministros y exdirectivos venezolanos citados continuaron recibiendo en las oficinas del BES en Suiza y Dubái cantidades millonarias como comisiones y utilizaron cuentas abiertas a nombre de socieda-

des constituidas a través de Gestar, una mercantil vinculada al banco portugués, que ofrecía la gestión y administración de operaciones fiduciarias.

El documento señala que M. Joseph. O creó sociedades instrumentales “que sirvieron para recibir el pago de presuntos sobornos a través de Es. Enterprises, una sociedad del Grupo Espíritu Santo”. Esta última sociedad mercantil, según el informe, se usó también para abonar pagos del grupo portugués. “Estos pagos se habría efectuado a PEP’s (personas políticamente expuestas) entre las que figuran los vinculados al grupo de Pdvsa”.²¹

Andorra ha señalado la presunta responsabilidad de al menos 14 venezolanos en una trama de corrupción que durante varios años utilizó a Petróleos de Venezuela (Pdvsa) como un centro para lavar activos durante la gestión de Rafael Ramírez. De acuerdo al medio de comunicación “Diari d’Andorra”, el 29/8/2019 Canòlic Mingorance dio la orden internacional de detención para doce personas que presuntamente forman parte del grupo que participó en el esquema de corrupción contra Pdvsa.

El medio de comunicación reseña que la orden pide el arresto de: Eudomario Carruyo, Ingrid Consuelo Sánchez González, Mariela Mercedes Matheus Bautista, Julia Elba Van Den Brule, Alfonso Javier Rodríguez Navas, Ceciree Carolina Casanova Rangel, Rocío del Valle Maneiro, Ruben Darío Higuera Olivari, Ramon Elías Morales, Luis Abraham Bastidas Ramírez, Gerardo Elías Esteves Duque y Carlos Enrique Luengo Herrera.²²

²⁰ <http://historico.tsj.gob.ve/decisiones/scp/noviembre/302604-336-231118-2018-e18-291.html>

²¹ https://elpais.com/internacional/2019/01/29/actualidad/1548790661_533654.html

²² https://www.diariandorra.ad/noticias/nacional/2018/08/29/ordre_arrest_per_extradir_venecolans_del_cas_pdvsa_134867_1125.html



ACTORES PRINCIPALES

a) **Nervis Villalobos Cárdenas:** cédula V-7.830.467, ejerció la presidencia de la Compañía Anónima de Administración y Fomento Eléctrico (Cadafe) y fue viceministro y Ministro encargado de Energía y Minas según G.O. 37734 del 17/7/2003 y G.O. 38.368 del 30/1/2006. Tras su destitución como viceministro de Energía y Minas, Villalobos se desempeñó como “Asesor internacional independiente en materia energética” entre los años 2006-2015.



El ingeniero Víctor Poleo, viceministro de Energía y Minas entre 1999 y 2001, asegura que una vez fuera del Ministerio de Energía y de Cadafe, Rafael Ramírez contrató a Villalobos en Pdvsa como “encargado de negocios eléctricos”, un cargo en el que fungió como gestor en la compra de plantas.²³

b) **Javier Alvarado Ochoa:** cédula V-5.003.011, ingeniero eléctrico egresado de la Universidad Simón Bolívar, USB, con especialización en Gerencia de la Energía. Ingresó a la industria petrolera en 1979 y al no haberse sumado al paro petrolero de 2002-2003 fue recompensado con su nombramiento como gerente de Recursos Humanos de Pdvsa, posición desde la que firmó la carta de despido de los 20.000 trabajadores.

En el año 2007 fue miembro de la Junta Directiva del Sistema Eléctrico de Nueva Esparta (Seneca).²⁴

El 18/2/2008 fue designado por Rafael Ramírez director de comercialización de Corpoelec, mediante G.O. 38.872.

El 12/2/2010 fue designado por Hugo Rafael Chávez Frías, viceministro de Desarrollo Eléctrico del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Minas, mediante G.O. 39.367, y el 18/8/2010 ministro encargado mediante G.O. 39.490.

Javier Alvarado manejó cinco depósitos y cuatro sociedades que percibieron 46.500.000 de euros. Una de sus cuentas en Andorra se abrió en julio de 2008, cuando el dirigente todavía formaba parte del Ejecutivo.²⁵



23 <http://elestimulo.com/climax/nervis-villalobos-el-hombre-de-la-fortuna-electrica-en-andorra/>

24 http://www.poderopedia.org/ve/personas/Javier_Alvarado

25 https://elpais.com/internacional/2017/12/13/actualidad/1513189655_511418.html

c) **Diego Salazar Carreño:** cédula V-9.423.332. Salazar es primo hermano de Rafael Ramírez. De acuerdo con la solicitud de extradición del Tribunal Supremo de Justicia, Salazar fungía como socio, directivo, representante, entre otras figuras, de las empresas que fueron constituidas para lavar el dinero proveniente de las contrataciones irregulares con Pdvsa y el Ministerio de Energía. En las empresas en las que no figuraba como socio o directivo, era el beneficiario o cuenta habiente de los instrumentos financieros manejados en la Banca Privada de Andorra.



Para la constitución de las empresas se creó una red que se denominó Grupo Salazar, conformado por José Enrique Luongo Rotundo, Elías Salazar, primos de Diego Salazar Carreño, Luis Mariano Rodríguez Cabello, Nervis Gerardo Villalobos Cárdenas y Javier Alvarado Ochoa, sin embargo, el grupo no se limita a la participación de los anteriores, sino que además cuenta con otros partícipes, que intervinieron en forma directa o como interpuestas personas para enmascarar el origen de activos y bienes muebles e inmuebles que eran adquiridos por los anteriores; encontrándose entre estos familiares y amigos cercanos a los citados, algunos de los cuales son:

Luis Mariano Rodríguez Cabello, Jesús Enrique Luongo Demari, Leonardo Díaz Paruta, José Ramón Sánchez Rodríguez, Antonella Pernalette, José Gregorio Cabello, Elías Salazar Bracho, Humberto Simón Pietri Luongo, Eduardo José

Villegas Carrillo, Jesús Alberto Cadenas Bastardo, Denis Teresa Rodríguez De Luongo, Favio González Ciavaldini, Eudomario Carruyo Rondón, Fidel Ramírez Carreño, Hercilio José Rivas, Estibaliz Basoa De Rogríguez, Luis Carlos De León Pérez, Rosycela Díaz Gil.

En el territorio nacional, el Grupo Salazar constituyó aproximadamente 100 empresas, en las cuales fungen como socios y directivos Luis Mariano Rodríguez Cabello, Diego Salazar Carreño y José Enrique Luongo Rotundo, algunas de las cuales se nombran a continuación:

- Administradora Campo Norte, C.A. J-30845841-4
- Administradora y Servicios 101010, C.A. J-404521500
- Anthurium Inversiones, C.A. J-404634215
- Construcciones Jeica, C.A. J-00251188-5
- Deproven Consultores, C.A. J-401903762
- Inverdt Asesorías De Negocios C.A. J-29430539-3
- Inversiones Adisan C.A. J-29352856-9
- Inversiones Alecom C.A. J-293534828
- Inversiones Alegcam C.A. J-293908035
J-297923128
- Inversiones Vásesorias Square C.A. J-31568509-4
- Inversiones Belloto C.A. J-29477580-2
- Inversiones Billjun, C.A. J-293528585
- Inversiones Ccfc, C.A. J-313564435
- Inversiones Filcan C.A. J-29348320-4
- Inversiones Free 450 C.A. J-29671639-0
- Inversiones Grento, C.A. J-293907985

- Inversiones Hot 250 C.A. J-29671643-9
- Inversiones Inveradsare C.A. J-29348977-6
- Inversiones Invermor 2012 C.A. J-401903800
- Inversiones Lagrano C.A. J-29390900-7
- Inversiones Marzzoto 350 C.A. J-29692822-3
- Inversiones Mobilefine 150 C.A. J-29687931-1
- Inversiones Moborag 2012 C.A. J-401787410
- Inversiones Power Ball 550 C.A. J-29692826-6
- Inversiones Riky Riky C.A. J-31584701-9
J-29388700-3
- Inversiones Tax 230 C.A. J-29688849-3
- Inversiones Trasansofia C.A. J- 29374285-4
- Inversiones y Asesoría 060381 C.A. J- 402483619
- Inversiones y Asesoría 110514 C.A. J-402731922
- Inversiones y Asesoría 130223 C.A. J-40273179-5
- Inversiones y Asesoría 170650 C.A. J-40075057-1
- Asoviados 21 C.A. J-40075049-0
- Inversiones y Asesorías Server C.A. J- 29477576-4
- Inversiones y Asesorías 101001 C.A. J- 40253565-1
- Inversiones y Asesorías 130376 C.A. J-40248362-7
- Inversiones y Asesorías 2301123 C.A J- 40250403-9
- Inversiones y Asesorías 270852 C.A. J- 40075021-0
- Inversiones y Asesorías Aditus C.A. J- 2947427-5
- Inversiones y Asesorías Benefits C.A. J- 31617048-9
- Inversiones y Asesorías Fed C.A. J- 29432845-8
- Inversiones y Asesorías Ingprof 14 C.A. J- 29656710-7
- Inversiones y Asesorías Jd 2008 C.A. J- 29666727-1
- Inversiones y Asesorías J14 C.A. J- 29672774-0
- Inversiones y Asesorías Key 2007 C.A. J- 29672064-9
- Inversiones y Asesorías la Integral C.A. J- 29477578-0
- Inversiones y Asesorías Lm, C.A. J- 29432909-8
- Inversiones y Asesorías Marble Arch, C.A J- 31493543-7 ²⁶

²⁶ <http://historico.tsj.gob.ve/decisiones/scp/noviembre/302604-336-231118-2018-e18-291.html>

- d) **José Enrique Luongo:** cédula V- 4.083.540, ingeniero y dueño de la empresa registrada en Panamá Antigua Omega. Primo de Rafael Ramírez y hermano de Jesús Enrique Luongo, exvicepresidente de Finanzas de Pdvsa, antiguo gerente del Centro de Refinación Paraguaná en 2012, cuando ocurrió la explosión de Amuay, y detenido en marzo de 2018.



De acuerdo con información publicada en medios nacionales, José Enrique es uno de los 27 funcionarios que colaboró con el exministro Rafael Ramírez

para lavar US\$ 2.000 millones de provenientes de Pdvsa y sus filiales en la Banca Privada de Andorra (BPA). Operaciones que en total involucraban el manejo de US\$ 4.200 millones provenientes de Venezuela.

Fue detenido el 2/12/2017 en el aeropuerto de Maiquetía cuando estaba por abordar un vuelo con destino a Estados Unidos acusado de legitimar capitales en Andorra junto a su primo Diego Salazar Carreño. Según el Ministerio Público venezolano, también realizó transferencias a entidades panameñas por montos superiores a US\$ 192.000.000.

De acuerdo a Tarek William Saab, tanto Luongo como Salazar utilizaron más de 40 empresas fantasmas –y unas pocas reales– para blanquear fondos derivados de hechos de corrupción y ocultar la identidad de los beneficiarios.

Dijo Saab que la red delictiva funcionó desde 2006 y entre 2011 y 2012 lavaron 1.347.339.972 euros mediante transacciones en las que figura la cuenta de Antigua Omega Inc en la banca andorrana. Para 2012, dicha cuenta tenía un saldo de casi US\$ 218.000.000, suma de dos trasposos internos por parte de contratistas de Pdvsa, incluyendo una sociedad propiedad de Omar Farías Luces.

Luongo está vinculado a Luis Mariano Rodríguez Cabello, el apoderado de la cuenta de Antigua Omega Inc. Ambos fueron socios en la empresa Inverdt Asesores de Negocios, donde aparece como trabajador en el registro del Instituto Venezolano de Seguros Sociales.²⁷

- e) **Francisco Jiménez Villaroel:** fue gerente de Gas Natural Vehicular (GNV) y director de Deltaven, la filial de la empresa estatal encargada de la comercialización de hidrocarburos, lubricantes, combustibles y otros derivados. Junto a Luis Carlos de León y Endomario Carruyo, canalizó fondos entre 2008 y 2014 a través de un hilo de cuentas. Entre los tres movieron US\$ 60.000.000 en Andorra.

Jiménez Villarroel controló tres cuentas entre 2010 y 2012 y sus depósitos fueron más de US\$ 9.000.000. Además, de recibir US\$ 8.200.000 por parte de Diego Salazar.

El diario El País detalla que en junio de 2012 vació las cuentas a través de transferencias a Suiza, San Vicente y las Granadinas, Estados Unidos y Curazao. El portal Poderopedia reseña que en www.importgenius.com, Jiménez figura “como un importador registrado en Panamá que hace negocios desde Estados Unidos”.

²⁷ <http://elestimulo.com/climax/los-nombres-detras-de-la-trama-corrupta-de-pdvsa-en-andorra/>

Una empresa panameña de nombre Bullens Corporate lo tiene registrado como directivo y, con el mismo nombre, está registrada una firma en Hong Kong.²⁸

- f) **Omar Farías Luces:** cédula de identidad V-5.907.347, conocido como “el zar de los seguros”, en 1984 comenzó como corredor de seguros de la empresa Veneasesores Corretaje de Seguros C. Actualmente es presidente de la Corporación OFL, según reveló la investigación Panama Papers, un conglomerado que agrupa más de veinte compañías que operan en los sectores agropecuario, construcción, salud, transporte, farmacéutico y funerario.

De acuerdo con información publicada en el medio El Pitazo, en 2005 Farías adquirió Seguros Constitución, con la cual le prestó servicios a Pdvsa. En 2007, se denunció en la Asamblea Nacional que las pólizas que le vendía a la estatal petrolera “abarcaban hasta US\$ 100.000.000 de sobreprecio”.

Dos años más tarde, en 2009, su nombre volvió a la palestra cuando la Subdirección de Prevención de Lavado de Activos de **Ecuador** abrió una investigación en su contra por la compra de la aseguradora Memoser por US\$ 8.300.000, a finales de 2008, usando bancos de paraísos fiscales, sin políticas para prevenir el lavado de activos.

En marzo de 2015, la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (Sepblac) de España, durante una revisión de cuentas del Banco

Madrid, incluyó a Farías en una lista de sospechosos por lavado de dinero. Alegó que “los 13 millones que han salido en prensa corresponden a una transferencia que no fue a Omar Farías, fue a Seguros Constitución [titular de la cuenta] para el pago de unas primas por parte de un cliente de Venezuela (...) Todo lo que entró y todo lo que salió siempre tuvo que ver con el seguro”.

En agosto del mismo año, la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá ordenó la intervención de Seguros Constitución tras recibir denuncias y reclamos de usuarios que alegaban que la empresa no cumplía el pago de siniestros a sus asegurados. Un año después, Farías fue detenido en Punta Cana, República Dominicana, acusado de estar involucrado en un fraude millonario al Banco Peravia de ese país.²⁹

- g) **Luis Mariano Rodríguez Cabello:** cédula V-9.282.554 es el presunto operador personal de Diego Salazar en los movimientos de la Banca Privada de Andorra, en donde se lavaron millones de dólares por contrataciones de seguros y reaseguros con sobreprecio a empresas chinas para presentarlas en licitaciones de proyectos de energía, durante la emergencia eléctrica decretada en 2010 y que se extendió hasta 2012.

En 2015, la Comisión de Contraloría de la Asamblea Nacional ordenó interpelar a Rodríguez Cabello para que explicara cómo pagó US\$ 80.000 a autoridades venezolanas para que frenaran investigaciones sobre sus negocios con Salazar. Esta información se dio a conocer por medio de la policía española que logró grabar una conversación que Luis Mariano sostenía con un gestor del Banco de Andorra.

²⁸ <http://elestimulo.com/climax/los-nombres-detras-de-la-trama-corrupta-de-pdvsa-en-andorra/>

²⁹ <http://elestimulo.com/climax/los-nombres-detras-de-la-trama-corrupta-de-pdvsa-en-andorra/>

Rodríguez Cabello, quien ha sido vinculado por el diputado Julio Montoya como familiar directo de Diosdado Cabello, también es socio y representante legal de la empresa Inverdt Asesores de Negocios, propiedad de Diego Salazar, con sede en la Torre Edicampo de Campo Alegre, en Caracas, allanada por el Sebin en diciembre de 2017. Ese mismo año, Montoya afirmó que Rodríguez Cabello posee más de 100 apartamentos en Dubái.

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), a través de la Sala de Casación Penal, el 18/8/2018, declaró “procedente” la solicitud de extradición al Reino de España de Rodríguez Cabello, señalado por corrupción. El Ministerio Público de Saab le acusa de corrupción, tráfico de influencias, legitimación de capitales y asociación para delinquir.

Fue detenido por funcionarios de la Interpol en Madrid, España, tras estar solicitado con notificación roja por el Juzgado Sexto de primera Instancia en Funciones de Control del Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas. El 22/8/2018, fue solicitada su extradición por el Estado Venezolano.³⁰

- h) **José Luis Zabala:** cédula V-10.799.782. En 2015 fue acusado en Andorra por blanqueo masivo de capitales y valores. Según los señalamientos de las autoridades de ese país, Zabala ayudó a organizar un sistema de comisiones a los contratos públicos de Pdvsa para “facilitar” las adjudicaciones a cambio de “millones de euros

por concepto de gastos de asesoramiento, a menudo verbales”.

Zabala también habría hecho movimientos al banco Monte Paschi Banque S.A de París, por lo que la justicia andorrana solicitó la cooperación de Francia para determinar si parte de los capitales corruptos están en ese país. Asimismo, el Tribunal Supremo de Justicia del Principado de Andorra solicitó a Francia investigar el patrimonio de los implicados y “verificar las personas físicas y jurídicas afectadas por el bloqueo decretado el 15/7/2015, a los fines de garantizar la respectiva efectividad de la medida”.³¹

- i) **José Ramón Arias Lanz:** cédula V- 5.392.643, Expresidente de la filial Pdvsa Ingeniería y Construcción, se le señala de haber cobrado sobornos por medio de empresas chinas para contratos con la estatal petrolera. El dinero procesado mediante sociedades radicadas en paraísos fiscales fue transferido a Andorra.

Las autoridades del Principado de Andorra han determinado “que todos sacaron de Andorra la mayor parte del dinero antes de que los fondos fueran bloqueados por la investigación judicial, en julio de 2015”, explicó el diario El País.

Comenzó a trabajar en Petróleos de Venezuela (antigua Corpoven) en 1984 como Ingeniero químico. En 2001 fue nombrado gerente de la Unidad Operacional San Tomé, en 2003 asumió la Superintendencia de Yacimientos del Distrito Norte, en 2007 se convirtió en el ge-

³⁰ <http://elestimulo.com/climax/los-nombres-detras-de-la-trama-corrupta-de-pdvsa-en-andorra/>

³¹ <http://elestimulo.com/climax/los-nombres-detras-de-la-trama-corrupta-de-pdvsa-en-andorra/>

rente técnico de la Corporación Venezolana de Petróleo y luego en gerente de Planificación de Pdvsa en 2008. En 2010 fue nombrado director de Pdvsa Ecuador y director de la Refinería del Pacífico.

Arias Lanz también es mencionado en una investigación que avanza en Ecuador relacionada con las coimas de Odebrecht. La Contraloría General de la República de ese país señala al expresidente de Pdvsa Nelson Martínez, como responsable de un contrato con un sobreprecio de US\$ 30.000.000 en el proyecto de la Refinería del Pacífico Eloy Alfaro, que nueve años después de su inicio aún sigue sin concretarse. Un documento fechado en 2014 Arias Lanz es mencionado como corresponsable de la irregularidad. Formaba parte, junto a Martínez, del directorio de la refinería, proyecto conjunto de Pdvsa con PetroEcuador.³²

- j) Rosycela Díaz:** cédula V-10.806.551, es la esposa de Diego Salazar. Según el diario La Nación de Argentina, el matrimonio poseía mansiones en Estados Unidos y Europa, además de ser propietarios de un lujoso edificio en la urbanización Campo Alegre en Caracas. Díaz es citada en la orden de detención emitida por la justicia de Andorra el 17/7/2015, aún vigente, con la cual también “se acuerda el embargo y bloqueo de todos los bienes de los que dispongan” todos los involucrados en la corrupción. Rosycela Díaz Gil nació en Caracas en 1972.³³

- k) Estíbaliz Basoa de Rodríguez:** De acuerdo con la rogatoria internacional enviada por la jueza Canólic Mingo-rance Cairat a la Fiscalía General de la República en el año 2012, Estíbaliz Basoa nació el 9/3/1973, es oriunda de Bilbao, España, y tiene la nacionalidad venezolana.

Junto a Luis Mariano Rodríguez, Basoa era la representante de una cuenta en la BPA, abierta el 20/6/2007 a nombre de la sociedad Central Berfort S.A. (Panamá), y en la cual se registraron movimientos de dineros en montos millonarios de contratistas de Pdvsa.³⁴

- l) Reinaldo Luis Ramírez Carreño:** cédula V-6.344.158, comparte apellidos con el exministro Rafael Ramírez y su hermano Fidel Darío, quien fue director general de Servicios de Salud y Asistencia de Pdvsa en 2012 y luego apareció en los Panama Papers.³⁵

- m) Pablo Noya:** Es mencionado por numerosos medios como el “empleado” de Diego Salazar, el principal acusado por el caso de corrupción de la Banca Privada de Andorra.³⁶

- n) Alejandro Saura Alonso:** Su nombre figura en la lista de involucrados en el caso de la Banca Privada de Andorra por el blanqueo de capitales provenientes de la estatal petrolera.³⁷

³² <http://elestimulo.com/climax/los-nombres-detras-de-la-trama-corrupta-de-pdvsa-en-andorra/>

³³ <http://elestimulo.com/climax/los-nombres-detras-de-la-trama-corrupta-de-pdvsa-en-andorra/>

³⁴ <http://elestimulo.com/climax/los-nombres-detras-de-la-trama-corrupta-de-pdvsa-en-andorra/>

³⁵ <http://elestimulo.com/climax/los-nombres-detras-de-la-trama-corrupta-de-pdvsa-en-andorra/>

³⁶ <http://elestimulo.com/climax/los-nombres-detras-de-la-trama-corrupta-de-pdvsa-en-andorra/>

³⁷ <http://elestimulo.com/climax/los-nombres-detras-de-la-trama-corrupta-de-pdvsa-en-andorra/>

- o) Eudomario Carruyo:** cédula 3.113.881: Fue director interno de Finanzas y presidente de las Juntas del Fondo de Pensiones y de Previsión de Pdvsa hasta el año 2011. Trabajó en esta compañía durante 7 años.³⁸ Carruyo fue vinculado a otros casos de corrupción en Pdvsa como la estafa en el fondo de jubilados y pensionados.
- p) Ingrid Consuelo Sánchez González:** supervisora de la petrolera en la Península Ibérica.³⁹
- q) Mariela Mercedes Matheus Bautista:** supervisora de pagos de Pdvsa.⁴⁰
- r) Julia Elba Van Den Brule:** abogada del ministerio de Energía.⁴¹
- s) Alfonso Javier Rodríguez Navas:** responsable de proyectos de Corpoelec filial de la petrolera.⁴²
- t) Ceciree Carolina Casanova Rangel:** gerente de recursos humanos de la Electricidad de Caracas, filial de Pdvsa.⁴³
- u) Rocío del Valle Maneiro:** cédula V2.217906, fue embajadora de Venezuela en China desde el 2004 hasta el 21/5/2013.⁴⁴
El 7/10/2014 fue designada por Nicolás Maduro Moros, embajadora extraordinaria y plenipotenciaria concurrente de la República Bolivariana de Venezuela ante el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, concurrente ante la República de Irlanda.
- v) Ruben Darío Higuera Olivari:** miembro del Instituto Nacional de Canalizaciones.⁴⁵
- w) Ramon Elías Morales Rossi:** secretario de seguridad ciudadana de Caracas.⁴⁶
- x) Luis Abraham Bastidas Ramírez:** gerente del departamento de logística de Pdvsa y primo de Rafael Ramírez.
- y) Gerardo Elías Esteves Duque:** secretario general del gobierno del distrito metropolitano de Caracas.⁴⁷
- z) Carlos Enrique Luengo Herrera.**⁴⁸

38 http://www.poderopedia.org/ve/personas/Eudomario_Carruyo

39 https://www.diariandorra.ad/noticias/nacional/2018/08/29/ordre_arrest_per_extradir_venecolans_del_cas_pdvsa_134867_1125.html

40 https://www.diariandorra.ad/noticias/nacional/2018/08/29/ordre_arrest_per_extradir_venecolans_del_cas_pdvsa_134867_1125.html

41 https://www.diariandorra.ad/noticias/nacional/2018/08/29/ordre_arrest_per_extradir_venecolans_del_cas_pdvsa_134867_1125.html

42 https://www.diariandorra.ad/noticias/nacional/2018/08/29/ordre_arrest_per_extradir_venecolans_del_cas_pdvsa_134867_1125.html

43 https://www.diariandorra.ad/noticias/nacional/2018/08/29/ordre_arrest_per_extradir_venecolans_del_cas_pdvsa_134867_1125.html

44 https://www.diariandorra.ad/noticias/nacional/2018/08/29/ordre_arrest_per_extradir_venecolans_del_cas_pdvsa_134867_1125.html

45 https://www.diariandorra.ad/noticias/nacional/2018/08/29/ordre_arrest_per_extradir_venecolans_del_cas_pdvsa_134867_1125.html

46 https://www.diariandorra.ad/noticias/nacional/2018/08/29/ordre_arrest_per_extradir_venecolans_del_cas_pdvsa_134867_1125.html

47 https://www.diariandorra.ad/noticias/nacional/2018/08/29/ordre_arrest_per_extradir_venecolans_del_cas_pdvsa_134867_1125.html

48 https://www.diariandorra.ad/noticias/nacional/2018/08/29/ordre_arrest_per_extradir_venecolans_del_cas_pdvsa_134867_1125.html

CASO 5 - NERVIS VILLALOBOS Y OTROS - CASO ESPAÑA



TRIBUNAL	Juzgado de Instrucción número 41 de Madrid/ Juzgado Central de Instrucción número 3 de la Audiencia Nacional a iniciativa de la Fiscalía Anticorrupción (contó con la colaboración del Departamento de Seguridad Nacional de EEUU y la Sección de Análisis Financiero de la Unidad Central de Inteligencia)
JUEZ	Carmen Lamela
INICIO DEL ESQUEMA DE CORRUPCIÓN	2004
INICIO DE LA INVESTIGACIÓN ENCUBIERTA	2012
PAÍS	España
ENTE PÚBLICO INVOLUCRADO	Pdvsa
RECURSOS PÚBLICOS COMPROMETIDOS	US\$ 7.000.000 US\$ 150.000.000 US\$ 124.000.000
PRESUNTOS DELITOS	Soborno
PRESUNTOS DELITOS	Conspiración para violar la ley de prácticas corruptas en el extranjero, Conspiración para cometer lavado de dinero y Lavado de Instrumentos Monetarios

**CASO 1**

Se inició investigación a Nervis Villalobos, ex viceministro de Energía Eléctrica de Venezuela, a raíz de haber transferido casi US\$ 7.000.000 entre octubre de 2011 y junio de 2012 a una sucursal en Lisboa del Banco Madrid a través de sociedades ligadas a él, por presunto lavado de dinero.⁴⁹

**CASO 2**

La investigación se inició a partir de un informe del Servicio de Prevención de Blanqueo de Capitales (Sepblac) tras detectar pagos en una cuenta del extinto Banco Madrid, en el cual se advierte que la empresa española Duro Felguera, llegó a pagar a Nervis Villalobos, un total de US\$ 105.600.000 entre 2008 y 2013.

En 2008 Duro Felguera, empresa especializada en la ejecución de proyectos para los sectores energético, industrial y de Oil & Gas, que logró convertirse en contratista principal para abastecer de energía a Caracas, asignó a Villalobos “pagos de consultoría” para conseguir un contrato con la Corporación Eléctrica Nacional que les permitiera construir la central de ciclo combinado Termo-centro.⁵⁰

Entre los implicados en este caso también están Luis Carlos de León y Javier Alvarado Ochoa, exviceministro de Desarrollo Eléctrico y presidente de la extinta empresa Electricidad de Caracas. Alvarado presuntamente tramitó la adjudicación y aparece también entre los clientes del intervenido Banco Madrid, filial controlada 100% por Banca Privada D’Andorra.

49 <https://talcualdigital.com/index.php/2018/09/14/juez-espanol-deja-en-libertad-a-nervis-villalobos-acusado-de-blanqueo-de-capitales/>

50 <https://www.lavanguardia.com/vida/20170925/431562538218/economiaempresas--anticorrupcion-se-querella-contra-duro-felguera-por-corrupcion-internacional-y-blanqueo-de-capitales.html?facet=amp>



CASO 3

La investigación se inició en 2017, tras detectarse una serie de transferencias realizadas desde el extranjero por un consultor portugués, Hugo Ramalho Gois, de 39 años, y que tenían como destino cuentas bancarias de personas vinculadas a expolíticos de Venezuela, así como a los directivos de una sociedad de gestión de patrimonios que operaba en España, Columbus One, con domicilio en la calle Orellana de Madrid.

En el marco de esta investigación fue detenido en Madrid, Villalobos y Fernando Vuteff. También se han emitido 4 órdenes internacionales de detención y se han practicado 6 registros en domicilios y despachos profesionales. Igualmente se procedió al embargo preventivo de más de 130 inmuebles, incluyendo un hotel, dos edificios de apartamentos, una urbanización de lujo con más de 40 villas situada en Marbella y una decena de inmuebles localizados en el barrio de Salamanca (Madrid), todo ello con un valor estimado de 72 millones de euros. Junto a estos inmuebles se procedió al bloqueo de más de 50 cuentas bancarias titularizadas por los miembros de la organización criminal.

La operación, denominada Carabela, fue coordinada por la Fiscalía Especial Contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada bajo la dirección del Juzgado de Instrucción N° 41 de Madrid, y contó con la colaboración del Departamento de Seguridad Nacional de EEUU y la Sección de Análisis Financiero de la Unidad Central de Inteligencia.⁵¹



Nervis Villalobos



Javier Alvarado Ochoa



Luis Carlos De León

ACTORES PRINCIPALES

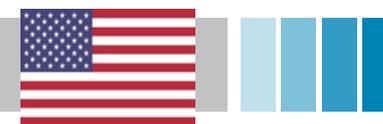


- a) **Nervis Villalobos:** Identificado en el caso Andorra.
- b) **Javier Alvarado Ochoa:** Identificado en el caso Andorra.
- c) **Luis Carlos de León:** exdirector de Finanzas de Electricidad de Caracas, filial de Pdvsa. Luis Carlos fue extraditado en febrero por España a Estados Unidos y el 16/7/2018 firmó su declaración de culpabilidad y admitió en un Tribunal Federal del Distrito Sur de Texas, haber usado su posición de poder en Pdvsa para pedir sobornos entre 2011 y 2013.
Para ello, actuó supuestamente junto a otros ex altos cargos de la compañía o sus subsidiarias, como el exviceministro de Energía de Venezuela **Nervis Gerardo Villalobos Cárdenas**; y **César David Rincón Godoy**, que ocupó el cargo de gerente general de Bariven, empresa subsidiaria de la petrolera estatal.
En concreto, De León Pérez reconoció haber solicitado sobornos a los empresarios venezolanos Roberto Rincón y Abraham José Shiera.⁵²
- d) **Hugo Ramalho Gois:** Identificado en el caso operación fuga de dinero.
- e) **Ángel Antonio del Valle Suárez:** presidente de la empresa de ingeniería asturiana Duro Felguera.

51 https://www.elconfidencial.com/espana/2018-10-17/operacion-carabela-espana-detenido-nervis-villalobos-venezuela_1631584/

52 <http://efectococuyo.com/principales/exdirectivo-de-pdvsa-admite-en-eeuu-que-recibio-sobornos/>

CASO 6 - NERVIS VILLALOBOS Y OTROS - CASO ESTADOS UNIDOS



JUEZ	Kenneth Hoyt
INICIO DEL ESQUEMA DE CORRUPCIÓN	2004
PAÍS	Estados Unidos
ENTE PÚBLICO INVOLUCRADO	Pdvsa
RECURSOS PÚBLICOS COMPROMETIDOS	US\$ 4.200 millones
PRESUNTOS DELITOS	En Venezuela: corrupción pasiva simple, tráfico de influencias, legitimación de capitales y asociación
PRESUNTOS DELITOS	Soborno
RECURSOS PÚBLICOS COMPROMETIDOS	Sin información
PRESUNTOS DELITOS	Conspiración para violar la ley de prácticas corruptas en el extranjero, Conspiración para cometer lavado de dinero y Lavado de Instrumentos Monetarios

**EL CASO**

Un informe emitido por el FinCen (Unidad Antiblancqueo de Estados Unidos) en 2015 señala que la Banca Privada D'An-dorra facilitó transferencias por valor de US\$ 4.200 millones relacionadas con blanqueo de capital venezolano, con varios métodos para mover fondos, incluidos contratos falsos, préstamos caracterizados erróneamente, sobrefacturación y otros esquemas.

De acuerdo al documento, la red de lavado de Pdvsa operaba a través de empresas fantasmas con la colaboración de un alto ejecutivo, a quien se le pagaban “exorbitantes” comisiones para procesar las operaciones con dinero “derivado de la corrupción”. Villalobos aceptó en diciembre de 2017 su extradición a Estados Unidos para ser investigado por el tribunal de Houston. Junto a Villalobos están también acusados el exgerente general de Bariven César Rincón, el exjefe de Seguridad y Prevención de Pérdidas de Pdvsa Rafael Reiter, el exfuncionario Luis Carlos De León y Alejandro Istúriz Chiesa. De los acusados el único que sigue prófugo es Istúriz.

El caso deriva de una investigación en Estados Unidos sobre una trama de sobornos de US\$ 1.000 millones que involucró pagos a funcionarios de Pdvsa y que se hizo pública con el arresto de 2 empresarios en 2015 (Roberto Rincón, presidente de Tradequip Services & Marine, y Abraham José Shiera Bastidas, presidente de Vertex Instrumentos). En el caso, las autoridades estadounidenses aseguran que Nervis Villalobos fue autorizado como firmante en una cuenta en Suiza a la que se transfirieron más de US\$ 27.000.000 por parte de otros representantes de organismos públicos; dinero que se sospecha fue obtenido mediante sobornos de concesiones en la construcción de plantas de energía.

La acusación detalla que los “facilitadores” recibieron a cambio dinero, viajes, carros y otros beneficios como pago por las ilegales gestiones. Estos también ayudaron para que los contratistas recibieran “oportunamente” el pago de las deudas que Pdvsa tenía con ellos “en momentos en que el país comenzó a sentir con mayor fuerza la crisis de liquidez monetaria”, explica el documento.

La acusación contiene una sección completa en la cual se detalla la forma como Rincón y Shiera “honraron” las gestiones de los facilitadores. Una casa de playa en Parrot Cay en Bahamas, viajes a un hotel de lujo en Aruba, dos autos blindados de US\$ 107.500 cada uno, un bolso de US\$ 10.300, facturas para clases de inglés para dos hijos de un “funcionario extranjero señalado como Oficial B” por más de US\$ 25.000, además de “viajes recreativos, vehículos, regalos (incluidos relojes y vino), comidas y entretenimiento”, son parte de los pagos de sobornos que la Fiscalía estadounidense conoce.

En abril de 2018 César Rincón se declaró culpable ante el juez de distrito Kenneth Hoyt en Houston, de participar en un esquema de pago de sobornos de compañías estadounidenses para asegurarse contratos de energía. Hoyt falló que Rincón debe pagar US\$ 7.000.000, monto de sobornos que aceptó haber cobrado.

En julio de 2018, Luis Carlos De León Pérez, también se declaró culpable de participar en una conspiración para violar la ley de Prácticas Corruptas Extranjeras y un cargo de conspirar para lavar dinero.⁵³

En junio de 2018, España aprobó la extradición de Reiter y en enero de 2019 la de Villalobos.

El 21/2/2019 se esperaba conocer la sentencia que la Corte Federal de Houston dictará en contra César Rincón y los empresarios zulianos Roberto Rincón y Abraham Shiera, quienes el 16/6/2016 se declararon culpables.

Esta es al menos la cuarta vez que se posterga la sentencia a Rincón y Shiera, quienes fueron capturados por las autoridades de EE.UU en diciembre de 2015, señalados de ser responsables de 19 cargos, en complicidad con al menos tres funcionarios de PDV Services International.

La investigación por parte de la Unidad de Investigaciones del Departamento de Seguridad de los Estados Unidos, la agencia antidroga DEA, el Departamento de Policía de Englewood (Nueva Jersey), y la Fuerza de Tarea para la Aplicación de la Seguridad en la Frontera de los EEUU, también develó que por medio de una empresa llamada Kingsway LDA, a nombre de Nervis Villalobos, el expresidente de Cadafe con ayuda de Luis Díaz Jr. y Luis Javier Díaz, dos empresarios cubano-americanos, pudo lavar más de US\$ 100.000.000 provenientes de las contrataciones y sobornos en Pdvsa entre 2010 hasta 2016. Villalobos Cárdenas recibió de la empresa de Luis Díaz Jr. y Luis Javier Díaz US\$ 17.885.025,30.⁵⁴

Adicional a lo expuesto, en el año 2013, Otto Reich, exembajador de Estados Unidos en Venezuela, presentó una denuncia en Nueva York en la que implicaba a Nervis Gerardo Villalobos y otros funcionarios por intermediar en sobornos para que el grupo estadounidense Derwick se adjudicara en 2009 proyectos energéticos en Venezuela.



ACTORES PRINCIPALES

a) Nervis Villalobos: Identificado en el caso Andorra.

b) César David Rincón Godoy: se desempeñó como gerente general de Bariven, la unidad de Pdvsa a cargo de la compra de insumos.

En abril de 2018 César David Rincón se declaró culpable en el tribunal federal de Houston de una acusación de conspiración para lavado de dinero”, dice el comunicado. Rincón Godoy acep-

53 <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article214983210.html>

54 <http://elestimulo.com/climax/nervis-villalobos-el-hombre-de-la-fortuna-electrica-en-andorra/>

tó los cargos frente al juez Kenneth M. Hoyt quien le impuso una sentencia de dinero personal en su contra por un monto de US\$ 7.033.504,71. Godoy aceptó la orden de decomiso de la corte.

César Rincón Godoy fue arrestado en España en octubre de 2017 y posteriormente extraditado a los Estados Unidos después de que un gran jurado federal en el Distrito Sur de Texas aprobara una acusación de 20 cargos contra Rincón Godoy, Luis Carlos De León Pérez; Nervis Gerardo Villalobos Cárdenas; Alejandro Isturiz Chiesa; y Rafael Ernesto Reiter Muñoz.

Rincón aceptó que entre enero de 2012 y junio de 2013, conspiró junto a De León, Villalobos, Isturiz, Reiter y otros funcionarios de Pdvsa y sus subsidiarias, y ex funcionarios de otras agencias u organismos del gobierno venezolano, para solicitarles a los contratistas sobornos millonarios a cambio de proporcionar asistencia a esos proveedores en relación con su negocio de la petrolera estatal.

- c) **Rafael Ernesto Reiter Muñoz:** ex gerente de Prevención y Control de Pérdidas-Región Capital (PCP). Reiter se convirtió en “empresario” en 2014 cuando constituye una empresa en Panamá llamada Inversiones RC 58 INC. La empresa es registrada por José Eugenio Silva Ritter. Su socio en esta empresa es Said Aurelio Cabrera Abraham, quien según fuentes periodísticas se trataría de un oficial del ejército venezolano. Aparece registrado en el padrón electoral venezolano en la embajada de Argentina, hasta 2011 y luego cambió su destino hacia Ottawa, Canadá, en 2012.

Reiter recibió de Roberto Rincón y según la cuenta de la acusación, un par de autos blindados cuyo valor es de US\$ 170.500 cada uno. Además solicitó que Rincón abonara US\$ 1.500.000 a favor de una productora de cine dirigida por un familiar, además de la adquisición del lujoso inmueble localizado en el Four Seasons Condominium de Miami. Rincón le obsequió también un

bolso al familiar de Reiter valorado en US\$ 10.300.

- d) **Vanessa Yssea:** Esposa de Rafael Reiter. En junio de 2018, fue arrestada por una investigación, iniciada en Venezuela, la pareja está relacionada con el supuesto saqueo de US\$ 6.000 millones cometido por exdirectivos de la petrolera.⁵⁵
- e) **Luis Carlos De León:** Identificado en el caso Andorra.
- f) **Alejandro Isturiz Chiesa:** se desempeñaba como asistente de Javier Alvarado, presidente de Bariven. En 2016 el entonces diputado Robert Alcalá, señaló en el marco de una investigación realizada por la Comisión de Contraloría de la Asamblea Nacional, que Isturiz fue el responsable de asignar en poco más de 10 meses, contratos a empresarios cuyo monto superaría los US\$ 3.000 millones.

Poco tiempo después de su salida de Bariven, Isturiz adquirió en Miami varias propiedades, entre ellas un lujoso condominio ubicado en el 2627 South, Bayshore Dr del condado de Miami-Dade, en el estado de Florida, en las residencias Governor.

El apartamento 904 fue adquirido por Isturiz a mediados de 2013 por un valor cercano a US\$ 1.800.000. Este dato se ocultó detrás de empresas constituidas en paraísos fiscales, pero una reforma del inmueble (que para realizarla debe ser notificada a la Corte del condado) fue firmada por Alejandro Isturiz el verdadero dueño del inmueble.

La compañía que llevó a cabo las obras de remodelación, tal y como puede comprobarse en los archivos de la Corte de Miami-Dade y que cuenta con una homónima en Caracas, es propiedad de familiares muy cercanos al dueño de

⁵⁵ https://elpais.com/internacional/2018/06/15/actualidad/1529085419_638872.html

una empresa favorecida con decenas de millonarios contratos con Pdvsa y la Electricidad de Caracas.

El condominio fue vendido en 2016 después de la reforma por un valor cercano a los US\$ 2.200.000 al igual que otras propiedades a su nombre en territorio estadounidense. Is-túriz recibió solo en estas operaciones conocidas por la Fiscalía de Estados Unidos US\$ 2.273.765, como monto total de las transferencias, además del “obsequio” que le hiciera Abraham Shiera de una reserva de una casa de playa en la exclusiva zona de Parrot Cay (que los fiscales identifican en Bahamas, pero las referencias geográficas le ubican en las islas Turcos y Caicos).⁵⁶

- g) **Roberto Rincón:** empresario, presidente de Tradequip Services & Marine.
- h) **Abraham José Shiera Bastidas:** empresario, presidente de Vertex Instrumentos.



España

España ordenó la detención y extradición a Estados Unidos de Nervis Villalobos, Luis Carlos De León, Rafael Reiter y César David Rincón. Luis Carlos De León y César Rincón, se declararon culpables en Houston.

En España también se encuentra detenido Luis Mariano Rodríguez Cabello, a quién el 22/8/2018 el Estado venezolano solicitó su extradición.

⁵⁶ <https://medium.com/@thomasnap13/sorprendentes-detalles-las-revelaciones-de-la-fiscal%C3%A1-Da-de-eeuu-tras-la-captura-de-exfuncionarios-1818711a3249>

Con respecto a Nervis Villalobos y Javier Alvarado se presenta detalle de los siguientes aspectos:

- **19/9/2017** la Fiscalía Anticorrupción de España acusó al presidente de la empresa de ingeniería asturiana Duro Felguera, por pagar sobornos a funcionarios en Venezuela (Nervis Villalobos y Javier Alvarado) a cambio de contratos.
- **28/10/2017** Nervis Villalobos fue detenido en Madrid por una unidad policial especializada en delitos de lavado de dinero, ingresó en la cárcel de Soto del Real (Madrid), después de que Estados Unidos pidiera su extradición.
- **16/4/2018:** Javier Alvarado Ochoa, citado por el juzgado español no compareció a la audiencia.
- **14/9/2018:** Villalobos fue liberado. El juez español alegó que “en el presente momento no se ve con suficiente claridad” las acusaciones de blanqueo de dinero mediante transferencias de casi US\$ 7.000.000 que hizo entre octubre de 2011 y junio de 2012 a la sucursal en Lisboa del Banco Madrid; razón por la que duda que el procedimiento “pueda desembocar en una condena penal”.
- Ello es independiente de las investigaciones que pesan sobre Villalobos en la Audiencia Nacional española por “cohecho internacional”, por la que se encuentra en libertad provisional, y otra por blanqueo en Estados Unidos.
- **17/10/2018:** Agentes de la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (Udef) de la Policía detuvieron

nuevamente en Madrid a Nervis Villalobos Cárdenas. El operativo, realizado a instancias de la Fiscalía Anticorrupción y por orden del Juzgado de Instrucción número 41 de Madrid ordenó la detención de otras tres personas entre las que se encuentra el ciudadano argentino Fernando Vuteff. También se han emitido 4 órdenes internacionales de detención y se han practicado 6 registros en domicilios y despachos profesionales. Igualmente se procedió al embargo preventivo de más de 130 inmuebles, incluyendo un hotel, dos edificios de apartamentos, una urbanización de lujo con más de 40 villas situada en Marbella y una decena de inmuebles localizados en el barrio de Salamanca (Madrid), todo ello con un valor estimado de 72 millones de euros. Junto a estos inmuebles se procedió al bloqueo de más de 50 cuentas bancarias titularizadas por los miembros de la organización criminal.⁵⁷

- **24/12/2018** La Fiscalía anticorrupción absuelve y libera a Fernando Vuteff, al demostrar que nada tiene que ver su actividad comercial con operaciones de la estatal petrolera de Venezuela ni con transacciones para legitimar capitales de dudosa procedencia.

57 https://www.elconfidencial.com/espana/2018-10-17/operacion-carabela-espana-detenido-nervis-villalobos-venezuela_1631584/ <http://elestimulo.com/climax/nervis-villalobos-el-hombre-de-la-fortuna-electrica-en-andorra/>



Estados Unidos

- En 2018 Luis Carlos de León, César Rincón, se declararon culpables en Houston. El 21/2/2019 se esperará conocer la sentencia que la Corte Federal de Houston dictará en contra César Rincón y los empresarios zulianos Roberto Rincón y Abraham Shiera, quienes el 16/6/2016 se declararon culpables.
- España aprobó la extradición de Nervis Villalobos y Rafael Reiter a Estados Unidos.
- **22/12/2018** La Audiencia de Madrid decretó por segunda vez la libertad de Nervis Villalobos, al entender que los indicios contra él no son lo suficientemente fuertes como para dejarlo en prisión.⁵⁸
- **30/1/2019** se acordó la entrega de Nervis Villalobos a Estados Unidos. El Magistrado de la Audiencia Nacional Ismael Moreno, mediante auto señaló que la entrega se realiza durante el tiempo imprescindible para el enjuiciamiento en Estados Unidos, máximo de 6 meses, y si fuese necesaria la presencia de Villalobos en España antes de la finalización de dicho plazo, las autoridades norteamericanas se comprometen a devolverlo.

58 <https://www.elimpulso.com/2018/12/22/nervis-villalobos-sale-de-prision-en-libertad-por-presunto-blanqueo-22dic/>



Venezuela

- En Venezuela se encuentran detenidos: Diego Salazar y José Enrique Luongo.
- El 13/12/2017 el Tribunal Sexto de Primera Instancia en Funciones de Control del Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas, ordenó la aprehensión de Luis Mariano Rodríguez Cabello, Jesús Enrique Luongo Demari, Leonardo Díaz Paruta, José Ramón Sánchez Rodríguez, Antonella Pernalette, José Gregorio Cabello, Elías Salazar Bracho, Humberto Simonpietri Luongo, Eduardo José Villegas Carrillo, Jesús Alberto Cadenas Bastardo, Denis Teresa Rodríguez De Luongo, Favio González Ciavaldini, Eudomario Carruyo Rondón, Fidel Ramírez Carreño, Hercilio José Rivas, Estibaliz Basoa De Rodríguez, Nervis Villalobos Cardenas, Javier Alvarado Ochoa y Luis Carlos De León Pérez.
- El 17/8/2018 la sala penal del TSJ declaró procedente las solicitudes de extradición contra Rafael Ramírez.
- El 23/11/2018 la sala penal del TSJ declaró procedente las solicitudes de extradición contra Villalobos y Javier Alvarado Ochoa.

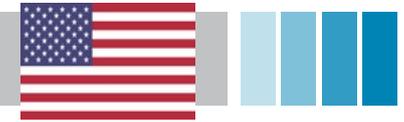


Portugal

- En julio de 2017, la Fiscalía de Portugal vinculó a Villalobos con presuntas operaciones de lavado de dinero, a través del Banco Espirito Santo.⁵⁹

59 <http://elestimulo.com/climax/nervis-villalobos-el-hombre-de-la-fortuna-electrica-en-andorra/>

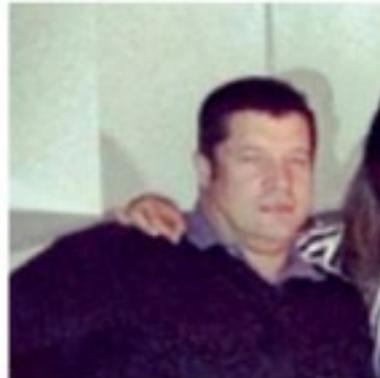
CASO 7 - ALEX SAAB Y ÁLVARO PULIDO - CASO ESTADOS UNIDOS



TRIBUNAL	Corte Federal de Manhattan
FISCAL	Joon H. Kim
ENTE PÚBLICO INVOLUCRADO	Cencoex (antes Cadivi)
PRESUNTOS DELITOS	Desvío de fondos, lavado de dinero, incremento injustificado de patrimonio



Alex Saab



Álvaro Pulido

**EL CASO**

Documentos oficiales a los que tuvo acceso un medio de comunicación venezolano relevan que el Fiscal del Distrito Sur de Nueva York denunció un presunto desvío de fondos y obtención de ganancias por parte de operadores cambiarios, que realizaron puentes de intermediación entre los dólares otorgados por Cadivi a la firma Fondo Global, para que el destino final fuese parcialmente a Fondo Global, y el saldo se distribuyera entre varias empresas constituidas en paraísos fiscales como Panamá, Malta, Holanda, etc.

En el memorando, el fiscal destaca que hay un método común para evadir la regulación de Cadivi, y es el hecho de que el comprador venezolano presente facturas al gobierno, y al obtener la aprobación de la compra de dólares se participa en un mercado paralelo que provee al comprador con muchos más dólares que los que de verdad requiere en determinada transacción.⁶⁰

⁶⁰ <https://puntodecorte.com/gobierno-de-trump-enfila-armas-contra-caso-fondo-global-cadivi/>

CASO 8 - ALEX SAAB Y ÁLVARO PULIDO - CASO COLOMBIA



TRIBUNAL	Tribunal de Control de Garantías de Bogotá
INICIO DEL ESQUEMA DE CORRUPCIÓN	2004
PRESENTACIÓN DE LA DENUNCIA	2018
ENTE PÚBLICO INVOLUCRADO	Cencoex (antes Cadivi)
RECURSOS PÚBLICOS COMPROMETIDOS	25.000 millones de pesos
PRESUNTOS DELITOS	Desvío de fondos, lavado de dinero, incremento injustificado de patrimonio

**EL CASO**

Una jueza con función de control de garantías de Bogotá dictó medida de aseguramiento en centro carcelario en contra de Robinson Ruíz Guerrero y Devis José Mendoza, por su presunta responsabilidad en el lavado de más de 25.000 millones de pesos.

La funcionaria judicial avaló la imputación hecha por la Fiscalía General sobre un incremento injustificado del patrimonio de varias de las compañías de Alex Saab para las que trabajaban los implicados, además de una serie de compras internacionales que terminaron siendo ficticias.

“En los periodos en los que se desempeñaron como contador (Devis José Mendoza) y revisor fiscal (Robinson Ruíz), se realizaron operaciones sospechosas en las que se sacaron del territorio colombiano varios millones de pesos”, aseguró la jueza.

El abogado Bryan David Torres que representa a Devis José Mendoza Lapeira, aseguró que su defendido solo fue auxiliar contable entre 2004 y 2005 de una de las compañías del empresario Saab y que no existe ninguna prueba concreta para haber privado de la libertad a su cliente.

De acuerdo con las investigaciones, estas personas habrían manipulado sus declaraciones de renta para esconder su fortuna que provenía presuntamente de contratos otorgados por el gobierno del presidente, Hugo Chávez Frías y también desde Ecuador.

Los procesados no aceptaron los delitos de concierto para delinquir, enriquecimiento ilícito de particulares, exportación o importación ficticia, estafa agravada y lavado de activos.

La Fiscalía asegura que la empresa Group Grand Limited compartió sede en Caracas con el Fondo Global de Construcción del empresario Alex Saab, quien también estaría vinculado de hacer varios negocios con el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro.⁶¹



ACTORES PRINCIPALES

a) **Alex Nain Saab Morán:** colombiano, empresario. Todas las empresas del grupo Saab se encuentran dedicadas al negocio de la importación y exportación. Entre las empresas que forman parte del grupo Saab se mencionan:

- Saafartex Internacional S.A.S.
- Jacadi de Colombia S.A.
- Saafartex S.A.
- Textiles Importados Andinos S.A.S.
- Global Energy Company S.A.S.
- Constructora R & V S.A.S.
- Venedig Capital S.A.S.
- Saab Certain & Compañía
- Comercializadora Nates S.A.S.
- Shatex S.A.S.

De acuerdo con medios de comunicación, Saab ha sido vinculado a diversos casos de corrupción asociados a la importación y exportación de alimentos.

b) **Álvaro Enrique Pulido Vargas:** colombiano, empresario y sobrino de la senadora colombiana Piedad Córdoba.

En Panamá aparece vinculado a las siguientes empresas:

- Droguería Distribuidora de Productos Médicos (Dipromedi), S.A. (registrada el 5/8/2009),
- Fondo Agroindustrial de Alimentos (Fagrinal), S.A. (registrada el 4/8/2009), Clio Management Corp (registrada el 17/1/2011).
- En Malta figura como accionista de la empresa Fgdc Malta Holdings Limited, creada el 23/10/2012. En la empresa también es accionista Gordon Mifsud que tiene vínculos con 192 empresas.

⁶¹ <https://www.rcnradio.com/judicial/envian-la-carcel-revisor-fiscal-y-contador-de-presunto-testaferro-de-maduro>

CASO 9 - PASAPORTES FALSOS - ESTADOS UNIDOS



TRIBUNAL	Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Sur de Florida
AGENTE ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN DE SEGURIDAD NACIONAL	Agentes del FBI y de la Administración para el Control de Drogas (DEA)
INICIO DEL ESQUEMA DE CORRUPCIÓN	2011
PRESENTACIÓN DE LA DENUNCIA	2018
ENTE PÚBLICO INVOLUCRADO	Saime
PRESUNTOS DELITOS	Falsificación de documento público

**EL CASO**

Fiscales federales fueron informados de una red de corrupción que, con la participación de funcionarios, permitió que pasaportes venezolanos hayan sido expedidos para proteger incluso a narcotraficantes.

De acuerdo con una investigación del periodista Frank López Ballesteros, la lista incluye a una docena de personas y cuatro líderes de carteles del narcotráfico -dos de ellos condenados en EEUU-, quienes supuestamente desembolsaron miles de dólares para obtener documentos venezolanos, lo que resultó esencial para evadir la justicia durante años. El problema para las autoridades y la ventaja para los fugitivos radicaban en que todas las documentaciones eran técnicamente legítimas.

La red de Ditter José Marcano facilitó de manera irregular documentación al capo colombiano Jaime Alberto Marín Zamora, alias “Beto Marín” -uno de los líderes del Cartel del Norte del Valle-, así como a ex oficiales de seguridad venezolanos solicitados por cortes federales debido a acusaciones de narcotráfico. Entre ellos se encuentran Pedro Luis Martín Olivares (<https://www.dea.gov/fugitives/pedro-martin-olivares>), ex agente de los servicios de inteligencia; Jesús Itriago (<https://www.dea.gov/fugitives/jesus-alfredo-itriago>), ex comisario de la policía científica y Rodolfo McTurk, exdirector de la Interpol en Venezuela.

La red también facilitó la autenticación de varias valijas de pasaportes venezolanos, los cuales presuntamente fueron otorgados de manera irregular en la embajada de Venezuela en Irak, a ciudadanos del país árabe.⁶²

⁶² <https://www.diariolasamericas.com/el-oscuro-negocio-los-pasaportes-venezolanos-n4163379>



ACTORES PRINCIPALES

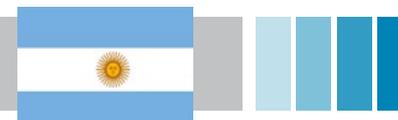
Ditter José Marcano: ingresó al Saime en 2009 y ostentó el cargo de coordinador de transporte del Saime y Saren, este último un órgano de la administración pública venezolana, encargado de los registros y notarías, vital para cualquier proceso legal en el país.

Su clientela incluiría a narcotraficantes -algunos prófugos o condenados en Estados Unidos-, al igual que lavadores de dinero con operaciones en islas del Caribe y paraísos fiscales.

En 2012, Marcano dejó su puesto, esto se debió, según el testimonio de un excompañero de Marcano, a las denuncias de irregularidades contra el funcionario. Una de las acusaciones más sonadas ocurrió en mayo de 2012, cuando se reportó el extravío de 1.000 folios de papel pre-impreso para elaborar documentos de identidad, como informó un diario venezolano en 2014. Según la nota, el material fue hurtado en el Departamento de Flota Vehicular, donde Marcano era jefe, y las evidencias apuntaban directamente hacia él.⁶³

⁶³ <https://www.diariolasamericas.com/el-oscurο-negocio-los-pasaportes-venezolanos-n4163379>

CASO 10 - ESCÁNDALO DEL MALETÍN - ARGENTINA



TRIBUNAL	Tres jueces de Primera Instancia -más varios subrogantes-, por la Cámara en lo Penal Económico y la de Casación Federal Penal y llegó hasta la Corte Suprema
INICIO DEL ESQUEMA DE CORRUPCIÓN	2007
PRESENTACIÓN DE LA DENUNCIA	2018
ENTE PÚBLICO INVOLUCRADO	Pdvsa
RECURSOS PÚBLICOS COMPROMETIDOS	US\$ 4.200.000
PRESUNTOS DELITOS	Contrabando

**EL CASO**

El 4/8/2007, un avión Cessna 750 citation X, proveniente de Caracas, aterrizó en el aeropuerto metropolitano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Aeroparque Jorge Newbery. El vuelo se anunció como “Presidencia Argentina”. En el mismo regresaban a Buenos Aires funcionarios de la empresa estatal Enarsa165: Claudio Uberti, Exequiel Espinoza, Victoria Bereziuk (secretaria de Uberti), Guido Alejandro Antonini Wilson, Daniel Uzcatégui y tres empleados de Pdvsa.

Según el periodista Hugo Alconada Mon, a pesar de la insistencia de los pasajeros en relación a que el avión una vez aterrizado se encaminara al sector militar/VIP del Aeropuerto, el piloto se dirigió a la zona comercial de acuerdo a lo que le indicó la torre de control. Al mismo tiempo, el piloto insistió con seguir los protocolos y enviar a los pasajeros a migraciones y no dejarlos subir a un transporte privado, según era su intención. Una vez en migraciones, según la crónica de los medios de comunicación, se intentó pasar el equipaje sin ningún tipo de control, pero la agente de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), Luján Telpúk, pidió que se colocara en el escáner parte del equipaje que aún no había sido ingresado.

Uno de los maletines, que llevaba Guido Alejandro Antonini Wilson, contenía US\$ 800.000 en fajos de billetes usados.

Al momento de descubrirse el dinero, Antonini Wilson señaló que él no era el dueño de la valija y que fue víctima de una confusión o un engaño. Antonini luego del episodio regresó a Estados Unidos, lugar donde reside. Allí tomó contacto con el FBI que terminó deteniendo a los venezolanos Franklin Durán, Carlos Kauffmann y Moisés Maiónica, y al uruguayo Rodolfo Paciello, dado que intentaron negociar con Antonini Wilson para que este asumiera la propiedad de los US\$ 800.000 a cambio de quedarse una determinada suma.

En ese juicio, Antonini confirmó que en el mismo vuelo habrían volado otros US\$ 4.200.000 que no fueron captados por la seguridad aeroportuaria.

Según Alconada, el periodista que más rigurosamente estudió el caso, de las investigaciones periodísticas y judiciales realizadas durante estos años surgieron los siguientes datos:

- En el vuelo se habrían transportado otros US\$ 4.200.000 que que ingresaron a Buenos Aires sin problemas. No habrían sido revisados por Seguridad Aeroportuaria.
- Funcionarios argentinos y venezolanos establecieron canales paralelos a los de la diplomacia formal para cerrar negocios, a cambio de comisiones, con ciertas empresas en ciertos rubros.
- Surgieron indicios de que ejecutivos de Pdvsa, como Diego Uzcátegui, transportaron dinero en efectivo a Argentina y otros países de América Latina para financiar candidatos y líderes cercanos al chavismo.
- El gobierno venezolano recurrió a los mismos empresarios que convocó para negociar con Antonini (los detenidos en EEUU) para que coordinaran y financiaran vuelos de sus emisarios a los cuatro puntos del planeta para promover la candidatura de Chávez al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Según el Acta redactada por la seguridad aeroportuaria al momento de descubrirse el dinero en la maleta, los hechos son detallados de la siguiente forma: “El agente Jorge Lamastra, Legajo 27232-9, en cumplimiento de las funciones propias del servicio aduanero, con la presencia de los agentes de la Policía Aeroportuaria Daniel Ingrosso, legajo 501096, y María Luján Telpúk, legajo 503511, detectó en una de las valijas transportadas por el pasajero, sin ocultamiento, dinero extranjero consistente en dólares estadounidenses, no habiendo sido declarado ante la autoridad aduanera antes de procederse al control del equipaje. En orden a lo expuesto, los hechos constituirían ‘prima facie’ infracción al régimen de equipaje (Resolución 3751/94), en los términos de lo previsto por el artículo

978 del Código Aduanero, por lo que se procede al secuestro de las divisas”.



ACTORES PRINCIPALES

- a) Claudio Uberti:** conocido por haber sido uno de los principales recaudadores de campaña electoral del ex Presidente Néstor Kirchner. Uberti formalmente era director del Organismo de Control de Concesiones Viales (Occovi), pero también cumplía un rol decisivo en las relaciones comerciales entre Argentina y Venezuela. Uberti, viajaba a Venezuela con inusual frecuencia. Él habría invitado a los venezolanos a subir al avión. Por decisión del ministro de Planificación, Julio de Vido, Uberti era quien comandaba las fructíferas negociaciones entre los gobiernos de Néstor Kirchner y Hugo Chávez. Claudio Uberti renunció (al Occovi) a raíz de este caso, produciéndose su desplazamiento también de la diplomacia paralela que mantenía el gobierno de Argentina con Venezuela.
- b) Victoria Bereziuk:** secretaria de Uberti.
- c) Guido Alejandro Antonini Wilson:** empresario, propietario de Kola El Polo en Venezuela. Su madre, de apellido Wilson, era estadounidense. Su esposa es Jaqueline Regnault, una exitosa corredora de bienes, con raíces en esa misma ciudad. Dirigió despachos de la industria petrolera de Estados Unidos con lazos en Venezuela, a través de firmas como Venuz Supply, registrada en 1994 en Miami (estado de Florida). Directivo de diversas empresas estadounidenses y en Venezuela, trabajó en la industria Klim Petro Inversiones de Carlos Kauffman y Franklin Durán.
- d) Franklin Durán:** empresario, antiguo dueño de la empresa Veneco, cumplió su condena en EEUU y regresó a Venezuela, retomando sus negocios en la industria petrolera.
- e) Diego Uzcátegui:** era el vice presidente de la filial argentina de la petrolera venezolana Pdvsa al momento del vuelo.
- f) Daniel Uzcátegui:** hijo de Diego Uzcátegui.



En Venezuela nunca se inició una investigación relacionada con estos hechos más allá del involucramiento de ciudadanos y funcionarios del país.

En Buenos Aires, se desarrolló un largo y engorroso proceso judicial, abajo los detalles más importantes:

- El expediente pasó por tres jueces de Primera Instancia -más varios subrogantes-, por la Cámara en lo Penal Económico y la de Casación Federal Penal y llegó hasta la Corte Suprema, que ordenó avanzar en la investigación por contrabando, sin que eso ocurriera finalmente.
- Al inicio, se habría considerado el ingreso del dinero, como una mera infracción administrativa al Código Aduanero, ya que lo que se habría infringido fue la falta de declaración de su ingreso. Lo primero que hizo la Aduana fue retener el dinero y depositarlo en una cuenta del Banco Nación. El Código Aduanero establece que hay que declarar todo ingreso superior a 10.000 dólares y que para recuperar el dinero, el infractor debe abonar una multa equivalente a la mitad del dinero secuestrado. Antonini Wilson no pagó dicha multa y se fue a Montevideo el martes siguiente al hecho a las 6.11 am. en un vuelo de Aerolíneas Argentinas, sin el dinero. A la misma ciudad voló el presidente venezolano, Hugo Chávez, unas horas después.
- El 9/8/2007, y luego de una investigación preliminar iniciada de oficio el 7 de agosto, la Fiscal en lo Penal y Económico María Luz Rivas Diez interpuso una denuncia ante el Juzgado en lo Penal Económico N° 2, para que

se investigase al empresario venezolano por el supuesto delito de contrabando en grado de tentativa. La Fiscalía consideró que los hechos en investigación constituirían una “burla al control aduanero sobre el dinero que se transportaba”, por lo que consideró que se había producido el delito previsto en el artículo 863 del Código Aduanero, con las agravantes del artículo 865, incisos a) y b) (por la cantidad de personas que habrían intervenido en el hecho y por la intervención de un funcionario público en ejercicio o en ocasión de sus funciones).

La denuncia inicialmente solo involucraba a Antonini Wilson, pero en el transcurso de la investigación se produjeron otras acusaciones en relación al resto de las personas que estaban en el vuelo, entre ellos el ex director ejecutivo del Occovi de Argentina, Claudio Uberti y Diego y Daniel Uzcátegui.

La investigación se inició como contrabando por dos razones. En primer lugar, por el monto que intentó ingresarse sin ser declarado, pero también por el intento de Antonini Wilson de ocultar en dinero del control aduanero, ya que ante el interrogatorio de la PSA, habría dicho que traía libros. También llamó la atención que el dueño de la valija se haya ido del país sin reclamar siquiera una parte del dinero que le retuviera la Aduana argentina.

- En paralelo a la investigación judicial en trámite, congresistas de la oposición presentaron el 13 de agosto una denuncia ante la Justicia Correccional y Criminal Federal por el delito de lavado de activos, soborno transnacional y encubrimiento contra funcionarios argentinos y venezolanos. En el proceso solo fue oído en indagatoria Claudio

Uberti, quien presentó descargos por escrito donde, en líneas generales, exponían su desconocimiento y ajenidad respecto del dinero incautado.

- El 3/7/2008 fue dictada la falta de mérito de Uberti. El referido pronunciamiento fue cuestionado por la Fiscalía (planteando un recurso de apelación), decisión que fue confirmada por la Sala B de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico el día 3/12/2008.

En cuanto a los imputados Diego y Daniel Uzcátegui -este último acompañante de Antonini en el viaje aéreo en cuestión-, se presentaron en la causa previo a ser declarados rebeldes, formulando descargos en los que también manifestaron ser ajenos al dinero en dólares que se transportó en la valija incautada.

En lo que respecta a Guido Alejandro Antonini Wilson, a instancias del Ministerio Público Fiscal se dispuso su captura nacional e internacional el día 16/8/2007 y, posteriormente, se requirió su extradición desde los Estados Unidos de Norteamérica, tras la ampliación del objeto procesal, en el que se requirió investigar el delito de lavado de activos. Sin embargo, el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica contestó a la requisitoria señalando que no era posible acceder a la solicitud su extradición.

- En Argentina se efectuó un cambio legislativo que benefició a los imputados, ya que el máximo de la pena (con el agravante por funcionario público que era 4 años y medio de prisión, pasó a ser de 3 años de prisión), lo que originó que, tanto de Uberti como de Diego y Daniel

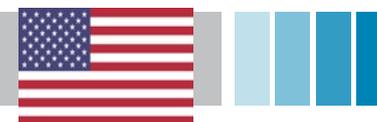
Uzcátegui solicitaran la prescripción de la acción penal. Los jueces, dispusieron el sobreseimiento por prescripción de los imputados, quienes descartaron el encuadre legal concurrente en el delito de contrabando.

- Dicha decisión fue apelada por la Fiscalía. El 5/5/2016, la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió los expedientes CSJ 1652/2015 “Uzcátegui Matheus, Diego Bautista s/contrabando”, CSJ 1656/2015 “Uzcátegui Specht, Daniel David s/contrabando” y CSJ 3121/2015 “Uberti, Claudio s/contrabando”, mediante los cuáles decidió hacer lugar al recurso de queja presentado por el Ministerio Público Fiscal a raíz de la denegación del recurso extraordinario. De tal modo, se dejó sin efecto la sentencia de la Sala II de la Cámara Federal de Casación Penal por medio de la cual se había convalidado lo resuelto por la Cámara Nacional en lo Penal Económico, tribunal que había sobreseído a Diego Bautista Uzcátegui Matheus, Daniel David Uzcátegui Specht y a Claudio Uberti, al declarar extinguida/ por prescripción a la acción penal.

Asimismo, dispuso la remisión de las actuaciones al referido tribunal para que dictase un nuevo pronunciamiento en el que se diera ingreso al tratamiento de los temas propuestos y conducentes para la resolución del litigio. Como consecuencia de la decisión de la Corte Suprema de continuar con la investigación, la Fiscalía actuante solicitó el decomiso de los casi US\$ 800.000, orden que se dispuso el 23/9/2016, a fin de utilizarlos con fines sociales.

- Finalmente, la Fiscalía pidió nuevamente el procesamiento de Uberti, solicitud que fue rechazada. La causa prescribió en junio de 2018. Sin embargo, y a raíz de la declaración de Uberti en el caso “Los cuadernos de las coimas”, la causa se reabrió lo que implica que la Justicia seguirá investigando la comisión de los delitos denunciados y, en consecuencia, las responsabilidades tanto de Antonini Wilson como las de los funcionarios públicos.

CASO 11 - BANCO PERAVIA - ESTADOS UNIDOS

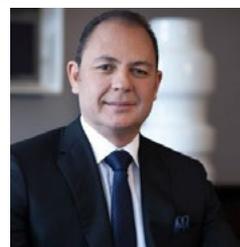


TRIBUNAL	Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Sur de Florida
JUEZ	Robin L. Rosenberg
ENTE PÚBLICO INVOLUCRADO	ONT
RECURSOS PÚBLICOS COMPROMETIDOS	Sin determinar
PRESUNTOS DELITOS	Legitimación de capitales, contratos falsos, soborno, delitos cambiarios

**EL CASO**

En documentos que reposan en el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Sur de Florida se registra que Gabriel Arturo Jiménez Aray se declaró culpable de conspiración para cometer lavado de dinero.

Como parte de su declaración de culpabilidad, Jiménez admitió que conspiró con Raúl Gorrín Belisario y otros para adquirir Banco Peravia, a través de la cual pagó sobornos a funcionarios del gobierno venezolano a cambio de contratos para obtener divisas preferenciales y posteriormente lavar ese dinero. Jiménez facilitó transacciones ilegales y pagos de sobornos a funcionarios extranjeros y otros a través de tarjetas de crédito emitidas por el banco, efectivo, desembolsos, transferencias bancarias y otras transacciones financieras.

**ACTORES PRINCIPALES**

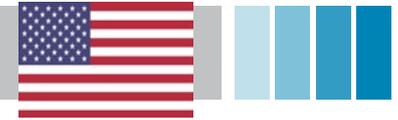
a) **Raúl Gorrín Belisario:** identificado en el caso Oficina Nacional del Tesoro.



b) **Gabriel Arturo Jiménez Aray:** cédula 6.314.014, reside en Chicago, Illinois. Ex propietario del Banco Peravia, fue condenado a 3 años de prisión en noviembre de 2018.



CASO 12 - HUGO CARVAJAL - ESTADOS UNIDOS



TRIBUNAL	Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Sur de Florida
ENTE PÚBLICO INVOLUCRADO	Fuerzas Armadas Nacionales
PRESUNTOS DELITOS	Narcotráfico

**EL CASO**

En julio de 2014, tras ser arrestado en Aruba, se conoció que el ex jefe de la inteligencia militar venezolana, es la figura central en investigaciones criminales realizadas en Estados Unidos, por presuntamente coordinar el envío de 5,6 toneladas de cocaína encontradas en México dentro de un avión DC-9 que partió de Venezuela en 2006, en un famoso caso que lo vincula con el narcotracante Walid Makled.

Según la acusación presentada en su contra por la Fiscalía Federal del Distrito Sur de Nueva York, Carvajal estaba relacionado con el transporte de 128 valijas con droga que partieron desde la rampa presidencial del Aeropuerto Internacional de Maiquetía, en Venezuela, hacia México.⁶⁴

Carvajal, según la DEA, le abrió las puertas de Venezuela al cartel del norte del Valle y, particularmente, a Wilber Varela, 'Jabón'.⁶⁵



⁶⁴ <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article97165932.html>

⁶⁵ <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14312175>



ACTORES PRINCIPALES

a) Hugo Carvajal: cédula V- 8.352.301, el mayor general es desde el 5/1/2016, diputado a la Asamblea Nacional por el estado Monagas. Antes de ser electo parlamentario, ejerció los siguientes cargos públicos:

- El 3/9/2014 fue designado por Elías José Jaua Milano, Cónsul General de la República Bolivariana de Venezuela en Aruba, mediante G.O.40.489.
- El 24/4/2013 fue designado por Nicolás Maduro Moros, director en la Dirección General de Contrainteligencia Militar, mediante G.O 40.153. Ese año también fue designado Responsable del Proyecto Presupuestario de Operaciones de Contrainteligencia Militar para preservar la Seguridad de la Nación en el Ministerio del Poder Popular para la Defensa.
- El 17/10/2012 fue designado por Néstor Luis Reverol Torres director nacional de la Oficina Nacional Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo, mediante G.O. 40.030.
- El 31/7/2012 fue designado por Tareck Zaidan El Aissami Maddah, director Integrante de la Junta Directiva de la Gran Misión A Toda Vida Venezuela, mediante G.O. 39.975.
- En 2010 fue designado por Carlos José Mata Figueroa, jefe del Proyecto Operaciones de Inteligencia para Preservar la Seguridad de la Nación, mediante G.O. 39.372.
- En 2007 fue designado por Gustavo Reyes Rangel, responsable del manejo de los fondos de funcionamiento de la DGCIM, mediante G.O. 38.756.
- Carvajal y su familia se realizaron un cambio de nombre. Carvajal desde el 2016 tiene por nombre Hugo Peck Peck.
- Carvajal ha sido vinculado al empresario Roberto Rincón.

En octubre, EE UU también detuvo y presentó cargos contra el expolicía venezolano Pedro Luis Martín Olivares, otro supuesto

colaborador cercano de Carvajal, según la Fiscalía del Distrito Sur de Florida.⁶⁶

- b) Walid Makled:** cédula V-18.489.167. Empresario venezolano, condenado a 14 años y 6 meses de prisión por narcotráfico. Presidente de Inversiones Makled C. A., empresa fiscalizada en 2004 por la Comisión Antidrogas de la Guardia Nacional Bolivariana. En 2005 el Ministerio Público ordenó una investigación en su contra por tráfico ilícito de drogas. En junio 2008 el Ministerio Público le abrió otra investigación por legitimación de capitales.

En noviembre de ese año, el Comando Antidrogas de la Guardia Nacional y la Dirección de Inteligencia militar incautaron 392 kilogramos de cocaína en la Agropecuaria El Rosario, propiedad de los hermanos Makled. Basel Makled El Chaer, Alex José Makled, Erick José Echegary Navas, Abdala Makled García y Luis Eduardo Amaya fueron detenidos.

Walid Makled huyó a Colombia y el gobierno venezolano solicitó su ingreso en la lista roja de la Interpol. También está vinculado



⁶⁶ <https://www.infobae.com/2015/12/20/1777901-magnate-petrolero-venezolano-vinculado-pdvs-a-fue-detenido-lavado-dinero/>

al asesinato del periodista Orel Zambrano y el veterinario Francisco Larrazabal. En 2010 fue detenido por las autoridades colombianas y en 2011 lo extraditaron a Venezuela. Makled habló ante los medios de comunicación sobre funcionarios militares venezolanos presuntamente vinculados con sus negocios. Está recluido en la sede del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) y fue condenado en febrero de 2015 por el juez 20° de juicio de Caracas, Alí Paredes.

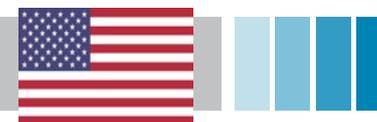
El 23/3/2018, mediante su cuenta de Instagram, acusó a Rafael Ramírez de realizar envíos de droga hacia Estados Unidos. También, aseguró que Luisa Ortega Díaz tenía conocimiento de sobre casos de narcotráfico y venta de arma de largo alcance a grupos subversivos en Colombia.

Otras propiedades de la familia Makled, incautadas por las autoridades venezolanas, eran la Almacenadora Conacento, la Fundación Makled C. A, Transporte Makled, Corporación Alas de Venezuela Aeropostal, Tiendas Makled, la finca Sabana del miedo, el Centro Comercial Libertador, el Centro Comercial Guataparo, las Residencias Makled, el Centro Comercial MM, dos terrenos de 3.000 metros y 1.000 metros ubicados en Tocuyito (Carabobo), una aeronave, embarcaciones y vehículos.⁶⁷



⁶⁷ http://www.poderopedia.org/ve/personas/Walid_Makled

CASO 13 - NARCOSOBRIÑOS - ESTADOS UNIDOS



TRIBUNAL

Tribunal de Distrito de los Estados Unidos para el Sur de Florida

JUEZ

Paul Crotty

ENTE PÚBLICO INVOLUCRADO

Fuerzas Armadas Nacionales

PRESUNTOS DELITOS

Narcotráfico



EL CASO

El 10/11/2015, Efraín Antonio Campos Flores fue capturado por la DEA junto a Francisco Flores De Freitas cuando intentaban ingresar un avión cargado con una tonelada de droga, en Puerto Príncipe, Haití.

Durante la audiencia se pudo conocer sobre el contenido de mensajes de texto sangrientos emanados de los sobrinos. En uno, se reían de la cara que puso alguien cuando le advirtieron que ya habían contratado sicarios para matarle. En otros, compartían datos sobre escabrosos asesinatos ya cometidos, incluyendo en una ocasión la foto de un cadáver decapitado. Y en otra ocasión, discutían la muerte de un individuo que preguntaba demasiado.

Las pruebas presentadas por la fiscalía muestran a los sobrinos discutiendo asesinatos, una operación previa de narcotráfico, negocios con la guerrilla colombiana de las FARC y una operación de corrupción donde pretendían cobrar US\$ 2.000.000 para saldar una deuda de US\$ 38.000.000 de la empresa estatal Petróleos de Venezuela (Pdvsa).⁶⁸

En junio de 2016, Yazenky Antonio Lamas Rondón, V-14.072.289 el piloto del avión que transportaba la cocaína y a los dos sobrinos, fue arrestado en el Aeropuerto Internacional El Dorado, en Bogotá, Colombia, después de que la DEA y la Interpol publicaran una orden para su arresto. Según la DEA, Lamas Rondón pilotó más de 100 vuelos que traficaban varias drogas desde Venezuela a varios destinos de Latinoamérica durante una década. También se cree que está involucrado con el Cartel de los Soles.⁶⁹

⁶⁸ <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article189444209.html>

⁶⁹ <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article84639037.html>



Nicolás Maduro habría solicitado a su homólogo, Juan Manuel Santos, que aprobara la extradición de Lamas Rondón a Venezuela, pero luego de permanecer 386 días arrestado en la cárcel de la Picota en Bogotá, Yazenky Antonio Lamas Rondón fue extraditado a los Estados Unidos el 24/6/2017.

Ya en territorio norteamericano, Lamas Rondón acordó colaborar con las autoridades federales de EE.UU.



ACTORES PRINCIPALES

a) Efraín Antonio Campo Flores: cédula V-18.330.183, es abogado y está casado con Jessair Rodríguez Camacho con quien tiene dos hijos. Campo Flores es propietario de Transportes Herfra S.A en Panamá (taxis); fue trabajador del Parlamento Latinoamericano entre 2008. A este sobrino de Cilia Flores se le considera como el jefe de la organización criminal.



- b) Franqui Francisco Flores De Freitas:** cédula V-17.751.244. Es sobrino de Cilia Flores. Trabajaba desde 2011 para una empresa Digital, localizada en el Centro Comercial Ciudad Tamanao en Chuao, Caracas, de acuerdo con el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales. Posee pasaporte diplomático.
- c) Cilia Flores:** Durante el juicio declararon que el dinero de la operación sería para financiar la campaña de Cilia, de cara a las elecciones parlamentarias de diciembre de 2015.⁷⁰
- d) Nicolás Maduro:** la Fiscalía aseguró al Juez Crotty que los primos Flores contaban con el visto bueno del Presidente venezolano para cometer el delito. La Fiscalía no presentó pruebas de esta afirmación.⁷¹
- e) Bladimir Flores:** hermano de Cilia Flores e Inspector General del CICPC, la policía científica en Venezuela. Flores, fue nom-

brado durante la audiencia de supresión de evidencias por el agente de la DEA, Sandalio González, quien aseguró que “El Sentado” le dijo que este hombre lo había contactado asegurando que le enviaría a unos sobrinos.⁷²

- f) Diosdado Cabello:** Durante una reunión en Honduras, “El Sentado” pregunta a Flores De Freitas sobre la vinculación de Cabello con el Cartel de los Soles. Aunque, Flores asegura que no sabe y que son rumores, sí reconoce que es quien controla a las Fuerzas Armadas venezolanas.⁷³

Asimismo, en enero de 2015, Leamsy Salazar quien fuera jefe de seguridad del fallecido presidente de Venezuela, Hugo Chávez, llegó a Washington, D.C., EEUU a presuntamente colaborar en una investigación sobre las vinculaciones del narcotráfico y el chavismo. Entre sus declaraciones, presuntamente vinculó al “Cartel de los Soles” con Diosdado Cabello.⁷⁴

70 <https://www.diariolasamericas.com/america-latina/los-seis-funcionarios-venezolanos-que-salieron-relucir-el-caso-flores-n4139451>

71 <https://www.diariolasamericas.com/america-latina/los-seis-funcionarios-venezolanos-que-salieron-relucir-el-caso-flores-n4139451>

72 <https://www.diariolasamericas.com/america-latina/los-seis-funcionarios-venezolanos-que-salieron-relucir-el-caso-flores-n4139451>

73 <https://www.diariolasamericas.com/america-latina/los-seis-funcionarios-venezolanos-que-salieron-relucir-el-caso-flores-n4139451>

74 <http://efectococuyo.com/efecto-cocuyo/capitan-salazar-viajo-a-washington-desde-madrid/>



El juez federal Paul Crotty decidió el 14/12/2017, que Efraín Campo Flores y Franqui Flores De Freitas deberán permanecer 18 años en una prisión de Estados Unidos sin la posibilidad de libertad condicional más una multa de US\$ 50.000, por conspirar para ingresar 800 kilos de cocaína a territorio estadounidense.



Franqui Francisco Flores De Freitas y Efraín Campo Flores.

NOTA:

Este informe fue actualizado y corregido en septiembre de 2019. Algunos puntos fueron suprimidos con el propósito de privilegiar la información oficial y aquella que ha sido constatada por reconocidos periodistas de investigación.

CRÉDITOS

INVESTIGACIONES Y TEXTOS

Mildred Rojas
Coordinadora de Estrategia Jurídica

Jessica Vivas
Coordinadora de Proyectos

Jorge Márquez
Coordinador de Finanzas Públicas

Norma Ferrer
Coordinación de Asistencia Legal ALAC-Dilo Aquí

Yenderzon Bastardo
Coordinador Observador Parlamentario

COLABORADORES ESPECIALES

José C. Ugaz
Asdrúbal Oliveros y Guillermo Arcay
Manuel Sánchez
Juan Francisco Alonso
Pedro Pablo Peñaloza

COORDINACIÓN GENERAL Y EDICIÓN DE CONTENIDOS

Mercedes De Freitas
Susana Pons
Miriam Arévalo
María Fernanda Sojo

COORDINACIÓN GRÁFICA

María Alejandra Domínguez

INFORME
CORRUPCIÓN 2018